

**ACTA
DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL
DE 2015**

Comienza la sesión a las diez horas en la Sala Enrique Linés del Edificio de Ciencias, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Moreno Hernández, y actuando como Secretaria D.^a Clara Isabel Martínez Cantón, Secretaria Académica Adjunta de la Facultad, con la asistencia de los profesores permanentes y no permanentes, profesores-tutores, estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios que se detallan a continuación:

Coordinadora del Título: D.^a Rosa María Aradra Sánchez
Vicedecana de Calidad e Innovación: D.^a Noa Talaván Zanón
Vicedecana de Gestión Académica y Espacio Europeo: Dra. Helena Guzmán García
Representante del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas: D.^a Ana Ibáñez Moreno
Representante del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas: D.^a Pilar de Vega Martínez
Representante del Departamento de Filología Clásica: D.^a Mercedes Trascasas Casares
Representante del Departamento de Filología Francesa: D.^a Alicia Mariño Espuelas
Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Manuel Lorenzo Orive

Disculpan su ausencia los siguientes miembros de la Comisión:

D.^a María Dolores Martos Pérez
D. Agustín Vera Luján
D.^a Brigitte Leguen Péres
D.^a Raquel García Pascual.
D. Miguel F. Ruiz Garrido
D.^a María Deseada López Fernández

1. INFORME DEL SR. DECANO

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece la presencia a todos los miembros de la Comisión.

El Sr. Decano informa de que el presente curso académico ha venido marcado por los siguientes puntos:

- No se ha incorporado ningún profesor nuevo a causa de las restricciones que sufre la UNED para la convocatoria de plazas.

- Ligero incremento del número de alumnos de este título (unos 3600, algunos aún pendientes de confirmación), Si bien el número de créditos matriculados por alumno menor que en cursos anteriores.

- La experiencia de la puesta en marcha de una segundo plazo de matrícula para el segundo cuatrimestre. En torno a 500 estudiantes en los dos títulos de la Facultad han matriculado nuevos créditos en este segundo plazo.

La puesta en marcha de este segundo plazo ya se había discutido en otras ocasiones, ya que plantea dificultades de inclusión de los nuevos alumnos, como la evaluación continua si algunos estudiantes se matriculan más tarde. Se han trasladado dichos problemas al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

- Desde esta Facultad se ha trabajado en varias direcciones. Por una parte un análisis de la Evaluación Continua y su heterogeneidad en las diferentes asignaturas. Por otra parte el Trabajo Fin de Grado, los problemas que presenta y sus posibles soluciones.

2. INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN

La Coordinadora, la profesora D.^a Rosa María Aradra informa sobre los siguientes aspectos:

a. Actividades desarrolladas desde la reunión anterior de la Comisión de Coordinación del Grado

- Recogida de información sobre materiales básicos (curso 2015-16)
 - Actualización del formulario

Se ha actualizado el Formulario creado a tal efecto el curso pasado. Aunque este año el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha enviado un formulario orientativo para este fin, en nuestro caso hemos optado por continuar con el del año pasado, añadiendo como novedad fundamental al incorporación al mismo de información específica sobre posibles modificaciones en las guías de estudio (Guía I, II y Orientaciones al tutor), así como la información editorial específica que nos han solicitado del Negociado de Producción.
 - Resultados y envío al Negociado de Producción

El formulario se envió a los Equipos docentes el 22 de enero (hasta el 5 de febrero). Con cierto retraso sobre los plazos previstos, se logró que todos los coordinadores lo rellenaran. Se envió el Excel resultante al Negociado de Producción a mediados de febrero (no han contestado confirmando la recepción de los correos enviados). Se ha subido al SIT.
 - Incorporación al SIT

Conversaciones posteriores con representantes de la Oficina de Calidad han destacado la importancia de trasladar este tipo de acciones al SIT, por su interés en los procesos de acreditación del Grado. Se ha subido al SIT el Excel correspondiente y el resumen del Formulario.
- Estudio sobre abandono
 - Se ha solicitado al Dpto. de Estadística de la Universidad información específica sobre las tasas de abandono, y se ha planteado a la Oficina de Calidad (reunión del 16 de

marzo de 2015) cómo hemos de proceder para atender a esta importante cuestión en los títulos de la UNED. Parece ser que es al IUED a quien corresponde atender a esta cuestión, y más que atender a cuestionarios específicos dirigidos a los estudiantes que han abandonado, se aconseja hacer hincapié especial en las medidas que se están adoptando ya desde la Universidad, los Centros Asociados y los propios títulos de la UNED.

- Se insiste, por tanto, en la importancia de informar de manera adecuada y de concienciar al alumnado hacia una matriculación realista y planificada, según el tiempo disponible, etc.
- SET (Suplemento Europeo al Título)
 - Revisión y Vº Bº de la traducción de una parte del texto del suplemento del título del Grado, realizada en el mismo Vicerrectorado de Ordenación Académica el pasado mes de febrero.
- Validación de las guías de información general (curso 2015-16)
 - Guías de asignaturas de Grado.
Se informa de las mejoras realizadas en la aplicación de guías, a instancias de las sugerencias que hicimos en su día, a fin de que los coordinadores pudieran diferenciar mejor el estado de la guía para su validación.
Ampliación del plazo hasta el próximo día 22 de abril.
 - Guía de la titulación.
Pendiente. Se hace constar la descoordinación entre Ordenación Académica y Calidad sobre la responsabilidad en la incorporación de determinadas informaciones.
- Aplicación “qprocesos”
 - Recepción tardía de la plantilla automatizada para Informe anual
Con fecha 22 de enero se ha recibido la aplicación informática “qprocesos” para elaborar el Informe anual del título correspondiente al curso académico 2013-2014, con la idea de proporcionar de manera automatizada los datos más relevantes de la titulación, para posteriormente hacer una reflexión sobre los resultados obtenidos y establecer las propuestas de mejora necesarias.
El Informe anual fue realizado en noviembre de forma manual, presentado a esta Comisión y aprobado por Junta de Facultad de diciembre pasado.
 - Conjunción de informes en proceso
Desde la Oficina de Calidad han resaltado el interés de considerar los datos incorporados en esta aplicación, unidos a los presentados en nuestro informe, sobre todo pensando en la acreditación del título. Se está trabajando en ello.
- Anuncio de creación de una Comunidad de Coordinadores de Grado (Vicerrectorado de Ordenación Académica)
- Latín para Hispanistas

El pasado mes de febrero se ha recibido la solicitud formal de revisión del plan de estudios del Grado por parte del Departamento de Filología Clásica. En concreto, se solicita que la asignatura “Latín para hispanistas” amplíe su docencia a dos cuatrimestres, con el fin de

mejorar la formación de los estudiantes del Grado en esta materia. Se ha trasladado a los Directores de los dos Departamentos de mayor peso académico en el Grado esta petición, a fin de que se pronuncien al respecto. Hay que tener en cuenta que un cambio de este tipo afectaría a la estructura general del plan de estudios y del conjunto de los créditos ofertados.

Se ha recibido solo la respuesta del Dpto. de Lengua. El Dpto. de Literatura tiene previsto su Consejo de Dpto. la próxima semana.

b. Actualización del SIT

Proceso continuo de actualización de la documentación del título. Se informa de que se ha realizado un seguimiento especial en la recogida puntual y en adecuada de todas las guías. Se han canalizado los envíos a través de la cuenta específica del Grado gradolenguayliteraturaespanolas@flog.uned.es, y en otros casos el seguimiento ha sido personalizado desde la Coordinación del Grado (revisión de año, portada, formato...). Se han renombrado todos los archivos para unificar la información. Se agradece la colaboración de todos.

A fecha de esta Comisión, el material recogido es el siguiente:

- Guías I (curso 2014-15): a través de un enlace directo a la web de la titulación.
- Guías II de estudio (todas las guías de todos los cursos, primer y segundo cuatrimestre)
- Orientaciones al tutor (primer cuatrimestre de asignaturas de 1º y 2º curso 2014-15). Se recomienda que en el próximo curso se solicite esta guía a los coordinadores de todas las asignaturas del Grado (no solo 1º y 2º).

Se ha recibido la traducción de la guía de Orientaciones al tutor de Vasco I y Vasco II, tal y como se solicitó siguiendo acuerdo de esta Comisión.

Otros:

- Se ha creado una plantilla para la recogida de información sobre las reuniones de las Comisiones de Revisión de exámenes de los Departamentos, que se solicita a los Secretarios Académicos de los Dptos., con el fin de unificar el formato de recogida de esta información, que se ubica en la pestaña de “Quejas, sugerencias y felicitaciones” del SIT. Se ha subido la información relativa al curso 2013-14, que quedaba pendiente.
- El documento de felicitaciones se ha extraído del pdf de sugerencias de los estudiantes.

c. Adecuación de materiales didácticos

En lo referente a los informes sobre materiales didácticos (curso 2014-15):

- Se ha recibido en informe favorable del IUED sobre el libro de texto de Gallego I, de Xavier Frías, Compendio de gramática galega, Santiago, Santiago, Urco Edicións, 2013, así como la de la guía de estudio. Se presenta a la Comisión para su Vº Bº.
- Se ha remitido al IUED la edición completa del nuevo material de El lenguaje humano, que solo contaba con la valoración parcial de algunos capítulos. No se ha recibido todavía respuesta.
- Se ha solicitado también el visto bueno sobre la idoneidad de los últimos materiales aprobados por el IUED y esta Comisión, para su archivo en el SIT. Se han recibido del Dpto. de Lengua española y Lingüística general y del Dpto. de Filología Clásica.

d. Docencia

Curso 2014-2015

i. Docencia y cursos virtuales

El pasado mes de enero se dio el visto bueno a la unificación de los cursos virtuales de las asignaturas de *Teoría lingüística: Métodos, Herramientas y Paradigmas*, que comparten el Grado en Estudios Ingleses y el de Lengua y Literatura españolas. Se insistió en que dicha medida repercutiera positivamente en la marcha de la asignatura y que quedara perfectamente clara la diferencia de un crédito que tiene la asignatura en los dos Grados. Finalmente parece que no ha sido posible y se mantienen los cursos diferenciados.

ii. Otros aspectos relacionados con la docencia

- o Supresión del TAR en asignaturas de 2.º semestre
- o Problemas reiterados –todavía sin resolver- con tutorías intercampus

Curso 2015-16

e. Análisis de resultados del Formulario sobre materiales (curso 2014-15)

- Han contestado todos los coordinadores de las 65 asignaturas del Grado.
- El cuadro adjunto en el ANEXO I resume lo más significativo:
 - o 2 asignaturas están preparando nueva edición con reestructuración de capítulos, que exigirá el visto bueno de esta Comisión.
 - o El resto de los cambios previstos, o son menores o afectan al sistema de evaluación, aumento de ejercicios o variaciones en el tipo de ejercicios de la evaluación continua, etc.

Resumen del Formulario:

- Material didáctico básico de estudio (curso próximo 2015-16)
 - Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 para el curso 2015-16 sin cambios: 57 (87.7%)
 - Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 con modificaciones

- menores (corrección de erratas...): 6 (9.2%)
- Hay nueva edición del texto con modificaciones relevantes (exige el VºBº de la Comisión Coordinadora): 1 (1.5%)
- Hay un nuevo material para el curso 2015-16 (exige el VºBº de la Comisión Coordinadora): 1 (1.5%)

➤ Edición del material básico

- Texto editado por la UNED: 22 33.8%
- Texto editado por editorial en convenio con la UNED: 16 24.6%
- Texto externo existente en el mercado: 30 46.2%
- Texto propio en el curso virtual: 8 12.3%

Se llama la atención el porcentaje creciente de asignaturas que tienen materiales propios en el curso virtual. En la actualidad no hay ningún tipo de supervisión de ese material (confirmado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el IUED).

- Las modificaciones en las guías se justifican básicamente por los cambios en los materiales y en el sistema de evaluación. Se interpretan favorablemente estas modificaciones como reflejo de la intención de mejora en los materiales de estas asignaturas. Algunas de estas medidas responden también a sugerencias de los estudiantes en los cuestionarios de satisfacción.

f. Análisis de cuestionarios de satisfacción (primer cuatrimestre 2014-15)

La Vicedecana aporta los datos de la aplicación de Estadísticas de la UNED, los resultados de este primer cuatrimestre (2014-15), que son los que siguen:

REFERENCIA	VALORACION	SIGNIFICACION
1.- TITULACIÓN	77,81	Significación Estadística Muy Alta (Precisión: > 3,5% y <= 6%)
2.- FACULTAD	78,61	Significación Estadística Óptima (Precisión: <= 3,5%)
3.- UNED	80,33	Significación Estadística Óptima (Precisión: <= 3,5%)

La valoración global del título en este cuatrimestre es ligeramente inferior a la de la Facultad, y casi tres puntos por debajo de la media de la UNED, mientras que la valoración media de las asignaturas de Grado en LyLE (Primer cuatrimestre 2014-15), en comparación con la del curso anterior es la siguiente:

Curso	Primer cuatrimestre 2013-14	Primer cuatrimestre Curso 2014-15
Valoración	78,65	78,99
Nº cuestionarios	656	680

En cuanto a los resultados globales de los cuestionarios de satisfacción en relación con la participación, esta sigue siendo muy baja. Únicamente cuatro asignaturas cuentan con un índice de participación que permite hablar de significatividad media, como puede verse en el ANEXO II

Continúa siendo insuficiente la participación del alumnado en las encuestas, para que estas sean verdaderamente representativas. Se sugiere insistir de nuevo en elevar la necesidad de incentivar la participación de los estudiantes ante los órganos correspondientes de la Universidad.

En el ANEXO III se recoge la evolución de la valoración de las asignaturas de este primer cuatrimestre en los distintos cursos académicos desde la implantación del Grado. Aunque los resultados de las encuestas no son muy fiables, dada la escasa participación, las imágenes muestran la tendencia general de estas asignaturas. Las mayores oscilaciones se aprecian en las asignaturas con menor índice de participación.

La Vicedecana indica que en términos globales, y con la prudencia a que obliga la escasa representatividad de los resultados, las asignaturas optativas tienen una valoración más alta que las obligatorias, salvo el caso de *Morfosintaxis histórica*.

g. Análisis de quejas, sugerencias y propuestas de mejora

i. Quejas de los estudiantes (primer cuatrimestre 2014-15)

A continuación se resumen y agrupan por temas las quejas más destacadas de los estudiantes sobre las asignaturas del primer cuatrimestre, recogidas en el apartado de “Sugerencias” de los cuestionarios de satisfacción.

- Plan de estudios:
 - o *Crítica Arte y poder* como asignatura obligatoria en el Grado en Lengua y Literatura españolas.
 - o *El lenguaje humano* no como obligatoria en Estudios Ingleses
- Contenidos:
 - o Excesiva materia, descompensación...: *Cultura grecolatina, El español en América, El lenguaje humano, Literatura española siglos XVIII y XIX, Literatura española del Renacimiento*
- Materiales:
 - o Libros de texto poco claros, muy poco didácticos o mal redactados. Nivel muy elevado.
 - o Dificultades para conseguir material, ediciones antiguas, bibliografía poco actualizada...
 - o Errores.
 - o Más actividades prácticas y ejercicios resueltos. Excesiva orientación teórica de las asignaturas.
- Sistema de evaluación:
 - o Examen y PEC inadecuados, ambiguos o excesivamente largos.
 - o Comunicación oral y escrita I: no corrige la parte de desarrollo si no se supera la de tipo test.
 - o Máxima nota 8 si no se hacen las pecs, alto índice de suspensos: *El lenguaje humano, Literatura española hasta 1939, Teatro español ss. XVIII-XXI*.
 - o Falta de 2.^a oportunidad si no se ha hecho la pec obligatoria a tiempo.

- Descoordinación en la asignación de tutores, retraso en la corrección de las PEC.
- Descuidos en la transcripción de textos y presentación del examen.
- Falta de explicaciones sobre calificaciones de las PEC, ejercicios o comentarios por parte de tutores y equipo docente (fallos y aciertos).
- Falta de coordinación entre tutores y equipo docente en criterios de evaluación.
- Explicación insuficiente en la guía sobre el sistema de evaluación.
- Mal funcionamiento de la tutoría *intercampus*.
- Foros:
 - Poco interés en aclarar conceptos y dudas, actitud, retraso en contestar, escasa presencia del ED en los foros (Syntaxis II), tono inadecuado.
 - Actitud del equipo docente, reservas de los estudiantes para preguntar.
- Cuestionarios:
 - Escasa repercusión de lo que se dice en los cuestionarios.

ii. Sugerencias de mejora (primer cuatrimestre 2014-15)

Aparte de las correspondientes a las quejas anteriores en relación a la mejora de los materiales, reducción de contenidos, revisión del sistema de evaluación de algunas asignaturas, mejor atención en los foros, etc., sobresalen dos peticiones:

- Grabación de las tutorías.
- Tutorías presenciales. Demanda reiterada de tutorías presenciales en los centros.

iii. Propuestas generales de mejora

- Seguir insistiendo en la necesidad de incentivar la participación (en todos los niveles).
- Insistir ante los representantes de los Dptos. en la Comisión de Grado de la conveniencia de que los equipos docentes revisen los resultados de satisfacción de sus asignaturas, así como las sugerencias de los estudiantes con vistas a la mejora continua, o trasladar, en su defecto esta información a dichos representantes, para que las hagan llegar a los respectivos departamentos.
- Seguir el protocolo establecido con respecto a las asignaturas que se encuentran muy significativamente por debajo de la media.

h. Información en la página web del Grado

Toma la palabra la Vicedecana de Gestión Académica y Espacio Europeo e informa de que el pasado mes de enero se trabajó en la traducción de la información más relevante del Grado en la web de la Facultad de nuestro Grado: listado de asignaturas, información básica, etc. El contenido se ha colgado en forma de pdf con hipervínculos con el programa del grado traducido. La traducción ha sido realizada por las doctoras D.^a Pilar Arancón y D.^a María Jordano han traducido a las que la Vicedecana, en nombre de la Facultad, muestra su agradecimiento.

Además, la Coordinadora informa de que el pasado mes de marzo se planteó, a través de la Vicedecana de Gestión Académica y Espacio Europeo, la petición a Medios Técnicos y al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de diferenciar en la página del Grado, en la parte correspondiente a las asignaturas del plan de estudios, las asignaturas optativas de las asignaturas de tercero y de cuarto curso, que ahora aparecen seguidas, sin ninguna barra de separación. No ha sido posible realizar dicha mejora. Parece ser que un cambio en nuestro Grado afectaría a la página web de todos los Grados. Se hace llegar al Vicerrectorado nuestro malestar ante la falta de solución a este cambio.

El Sr. Decano interviene para agradecer la coordinación del trabajo realizado y resalta que este trabajo se está realizando además enfocado al proceso de acreditación del Grado.

3. INFORME DE LA COORDINADORA DE CALIDAD DE LA FACULTAD

El Sr. Decano da la bienvenida a la profesora D.^a Noa Talaván Zanón como nueva Vicedecana de Calidad e Innovación y agradece la labor realizada por la anterior Vicedecana D.^a María Antonieta Andión.

La Sra. Vicedecana interviene para realizar su informe, explicitando que se va a centrar fundamentalmente en los datos de matrícula, recogidos en el ANEXO IV, la valoración general de los títulos de la Facultad y en líneas de mejora generales, siguiendo las exigencias de transparencia y calidad requeridas desde la ANECA.

Informa de que en el curso 2014-15 hubo 5939 alumnos matriculados en el grado Estudios Ingleses y 3683 en Lengua y Literatura Españolas (2653 y 1477 aún pendientes, respectivamente). Señala que sigue existiendo una clara tendencia al alza en términos de matrícula, a pesar del número menor de créditos por alumno.

Señala que atendiendo a los resultados de los cuestionarios de valoración del primer cuatrimestre, los grados de la Facultad de Filología está algo por debajo de la media de los grados de la UNED (79.74), ya que marca 78.61 (el grado en LyLE 77.81 y el de EILLC 79.23) (ANEXO V), por lo que se espera mejorar de cara al segundo cuatrimestre para poder llegar al menos a la media de la UNED atendiendo a las propuestas de mejora (sabemos que los problemas técnicos de aLF y de los centros asociados pueden haber influido en esta baja puntuación). El curso pasado la media de la UNED era 79,17 (el grado en LyLE 78.69 y el de EILLC 82.45) y la Facultad de Filología obtuvo 80.02.

Indica una serie de propuestas de mejora para mejorar la valoración de los Grados (así como de cara al proceso de acreditación de los mismos):

- Hacer un seguimiento de los cursos virtuales, con el fin de que todos contengan los contenidos básicos de seguimiento de la asignatura cuando el alumno entra en ellos por primera vez, así como actualización de guías y fechas de entrega y trabajo.
- Animar a los Equipos Docentes a incluir medios audiovisuales en los cursos virtuales, siempre que sea posible, en forma de grabaciones de audio o vídeo (aprovechando los recursos ofrecidos por el CEMAV).
- Fomentar la participación de los alumnos en los foros procurando que los Equipos Docentes hagan un seguimiento más personalizado de los mismos; esto puede tener un reflejo muy positivo en la valoración de las asignaturas y del título.

- Con el fin de que los docentes tengan un acceso más directo a las sugerencias/quejas de los estudiantes, desde el Decanato se les enviará un recordatorio cuando se cierren los cuestionarios para que tengan en cuenta estos comentarios si procede y esto se refleje tanto en los puntos fuertes y débiles a rellenar más adelante como en la mejora sustancial de la asignatura y la titulación.
- Recomendar y recordar a los Equipos Docentes que realicen las revisiones pertinentes de los materiales didácticos (anualmente), actualizándolos cuando proceda, así como la bibliografía recomendada, para asegurar la mejora de la calidad de los contenidos ofrecidos a los alumnos.
- Monitorizar el (mal)funcionamiento de las tutorías intercampus para conseguir asegurar un funcionamiento óptimo de las mismas el curso que viene.
- Recordar al alumnado el crédito ECTs que se consigue con 10 cuestionarios cumplimentados cada vez que se les insta a rellenarlos, con el fin de aumentar el número de cuestionarios respondidos.
- Crear una red de innovación docente para pilotar medidas de mejora de cara a la evaluación de los TFGs.

Informa de otra serie de acciones llevadas a cabo desde Calidad:

- Se continúa el seguimiento de la corrección y actualización de la información que sobre los títulos hay en la página web de la Facultad y en las páginas independientes de los Grados.
- Se sigue insistiendo en la petición que nos ha vuelto a hacer la Oficina de Calidad sobre la actualización de la página web de los profesores y los datos que en ella deben aparecer.
- Se está realizando una revisión de la web de la Facultad de Filología (con cambios sustanciales en la estructura y contenido de la Intranet, de la sección de Investigación) conjuntamente con el Vicedecanato de Gestión Académica y Espacio Europeo.
- Se está llevando a cabo una revisión de aspectos mejorables de cara al proceso de acreditación de los Grados (ANECA) a partir del Informe Monitor y de las experiencias del proceso de acreditación de los Másteres de la Facultad.

Se abre el turno de preguntas, en el que la profesora D.^a Pilar de Vega expone que los alumnos piden cada vez más medios audiovisuales, clases presenciales, etc. El Sr. Decano contesta que hay que usar estos medios no para que se banalicen las asignaturas, sino para poder ofrecer una mayor calidad en la docencia.

4. PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL TÍTULO

El Sr. Decano informa de que hace dos años se ha pasado el Monitor. Muchas de las acciones llevadas a cabo desde entonces dan respuesta a las sugerencias de ese momento. Indica además que se prevé q la acreditación será el curso que viene, por lo que hay que trabajar mucho. En los Másteres ya se ha pasado, por lo que suponen una experiencia a tener en cuenta para los Grados.

Se prevé que en el curso próximo se pasen las siguientes fases: autoevaluación, respuesta al informe, planificación de visitas presenciales y reuniones de ANECA con Equipos Docentes. Se creará en su momento un protocolo y calendario que ya se dará a conocer.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN EN EL GRADO

Informa la Coordinadora del Grado, que señala que en respuesta a quejas y peticiones recibidas sobre este punto por parte de estudiantes y equipos docentes, como ya se informó a esta Comisión en su pasada reunión, así como en la última Comisión Académica de la Facultad de 18-02-2015, se ha creado un Formulario sencillo para pasar a los coordinadores de las asignaturas de Grado.

A este fin desde la Coordinación de los dos Grados de la Facultad procedió a la creación consensuada de dicho formulario en Google, similar al realizado para los materiales. Se solicita la aprobación de este tipo de procedimientos por parte de esta Comisión. Se aprueba.

La Coordinadora presenta los resultados del informe sobre evaluación en el Grado que se ha realizado para el curso 2014-15, y que se ha recogido en el ANEXO VI.

Se abre un debate sobre las ambigüedades en los sistemas de evaluación y su heterogeneidad.

6. TRABAJO DE FIN DE GRADO

El Sr. Decano interviene recalando que hay que cuidar y aclarar el modelo sobre el que se quiere trabajar. Da paso a los siguientes tres puntos:

- REVISIÓN DE LA NORMATIVA DEL TFG

Informa la Coordinadora del Grado de que se quiere que participen todos los con Equipos Docentes de las asignaturas del grado como docentes de esta asignatura, y que el reparto de TFG sea equitativo. Se parte de que es un tema complejo y supone un grado de colaboración grande por parte de todos.

Insiste en la necesidad de corregir fechas desfasadas de la normativa de TFG de la Facultad, así como plazos de entrega de las PEC, que suscitaban muchas dudas y consultas por parte de los estudiantes, ha hecho que revisemos estos puntos de la normativa de TFG, y de paso todo el documento.

Los puntos que se han modificado, entre otros, son:

- Líneas de contenidos de TFG
- Referencias a fechas concretas (calendario, plazos de entrega...)
- Referencias a cifras de asignación máxima de trabajos asignados por profesor
- Corrección de algunas erratas.

Se presenta para su aprobación en el ANEXO VII la propuesta de normativa de los TFG de la Facultad de Filología. Se aprueba y se eleva a Junta de Facultad.

Se abre un debate sobre el tema del carácter de los TFG en Centros Penitenciarios.

- ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS Y EQUIPOS DOCENTES

El pasado mes de febrero (hasta mediados de abril) se inició un periodo de reflexión en los Departamentos de la Facultad sobre la posible reorganización de líneas y docentes del TFG para el próximo curso 2015-16, como primer paso de la iniciativa ya planteada en la Comisión Académica de la Facultad de 18-02-2015.

Se solicitó a los departamentos con docencia en el Grado la revisión y actualización de líneas temáticas y profesores asignados a ellas, y que enviaran dicha información a esta Coordinación antes del pasado 15 de abril. Se ha recibido esta información solo del Dpto. de

Lengua y del Dpto. de Clásicas (más la asignación pendiente de profesorado de una de sus líneas). Falta la confirmación de los Dptos. de Literatura española y Teoría de la Literatura, de Filologías extranjeras y de Filología Francesa.

D.^a Alicia Mariño da cuenta de que ella, como representante del Departamento de Filología Francesa no ha informado de ningún cambio porque no ha habido novedades. La profesora D.^a Alicia Mariño pregunta además si es posible hacer que los alumnos de TFG que lo hagan por francés puedan hacer TFG sobre literatura y cultura. El Sr. Decano contesta que queda abierto totalmente el tema sobre el que quieran trabajar.

- BALANCE DEL CURSO ACTUAL

La Coordinadora presenta los datos de los que se dispone.

Informa de que de los 83 matriculados en el curso actual en este Grado suponen un aumento claro en el número de estudiantes, tal y como refleja el siguiente cuadro, que recoge también los TFG presentados.

Curso	TFG Matriculados	TFG Presentados
2012-13	28	19
2013-14	62 (59 + 3 no eval.)	47
2014-15	83 (79 + 4 no eval.)	

Informa además de que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Información web sobre TFG: se ha realizado un listado por curso TFG presentados hasta la fecha con el fin de poner dicha información en la web de la Facultad. Se especifica curso, nombre del alumno, materia o módulo/ línea, título del trabajo y nombre del tutor.
Se plantea la posibilidad de solicitar a los futuros TFG un pequeño resumen que acompañe esta información, como hemos visto se está realizando en otras universidades.
- Listado de preguntas frecuentes TFG: Se ha creado un listado, agrupado temáticamente, de preguntas frecuentes de TFG, para poner en el curso virtual de esta asignatura, con la idea de mejorar la información de los estudiantes en el curso virtual.
- En la convocatoria de diciembre se realizó el examen de un alumno, y se emitieron las actas correspondientes.
- Revisión de preguntas del cuestionario de satisfacción a los estudiantes de TFG. Desde la Oficina de Calidad se pidió el 27 de febrero a los coordinadores que revisáramos las preguntas generales para la evaluación de esta asignatura y aportáramos 5 ó 6 específicas de nuestro Grado. Tras la revisión del documento, concluimos que no era necesario aumentar el número de preguntas (el documento consta de 24 preguntas), que incluso se podría simplificar, y que en todo caso era conveniente reformular la redacción de algunas de ellas.

- Reasignación de un TFG: en marzo por traslado del tutor académico a otra universidad. Un TFG de Edita Gutiérrez lo asume M.^a Ángeles Estévez (línea de Sintaxis).
- Actualización de número de TFG dirigidos por profesor desde la activación del TFG: Se ha creado y revisado un documento con el n.º exacto de TFG tutorizados por los profesores del Grado desde el curso 2012-13 hasta el actual. En este último caso el n.º de alumnos es el asignado (no presentados), por lo que puede sufrir alguna variación después.
- Gestión de la incorporación de la carga real de TFG en la aplicación de Secretarías en los dos Grados: Referencia de TFG asignados a cada profesor en el curso actual. Anteriormente la participación del ED en la asignatura TFG era equitativa, y todos –dirigieran o no TFG- recibían la parte correspondiente. Ahora esta participación corresponde a lo realmente asignado.

El Sr. Decano hace expresa su felicitación a la Coordinadora de Grado por la labor llevada a cabo, sabiendo la carga de trabajo que está suponiendo la puesta en marcha y mejora de los TFG.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Decano pide a todos los representantes de los Departamentos que informen de lo que se ha solicitado y aprobado en esta reunión en sus respectivos Departamentos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.
V.º B.º

EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Fdo. Antonio Moreno Hernández

Fdo. Clara Isabel Martínez Cantón

ANEXO I

Resumen de información sobre materiales básicos para el curso 2015-16

Resumen de información sobre materiales básicos para el curso 2015-16

Resultados Formulario de recogida de información sobre materiales del Grado (enero-febrero 2015)

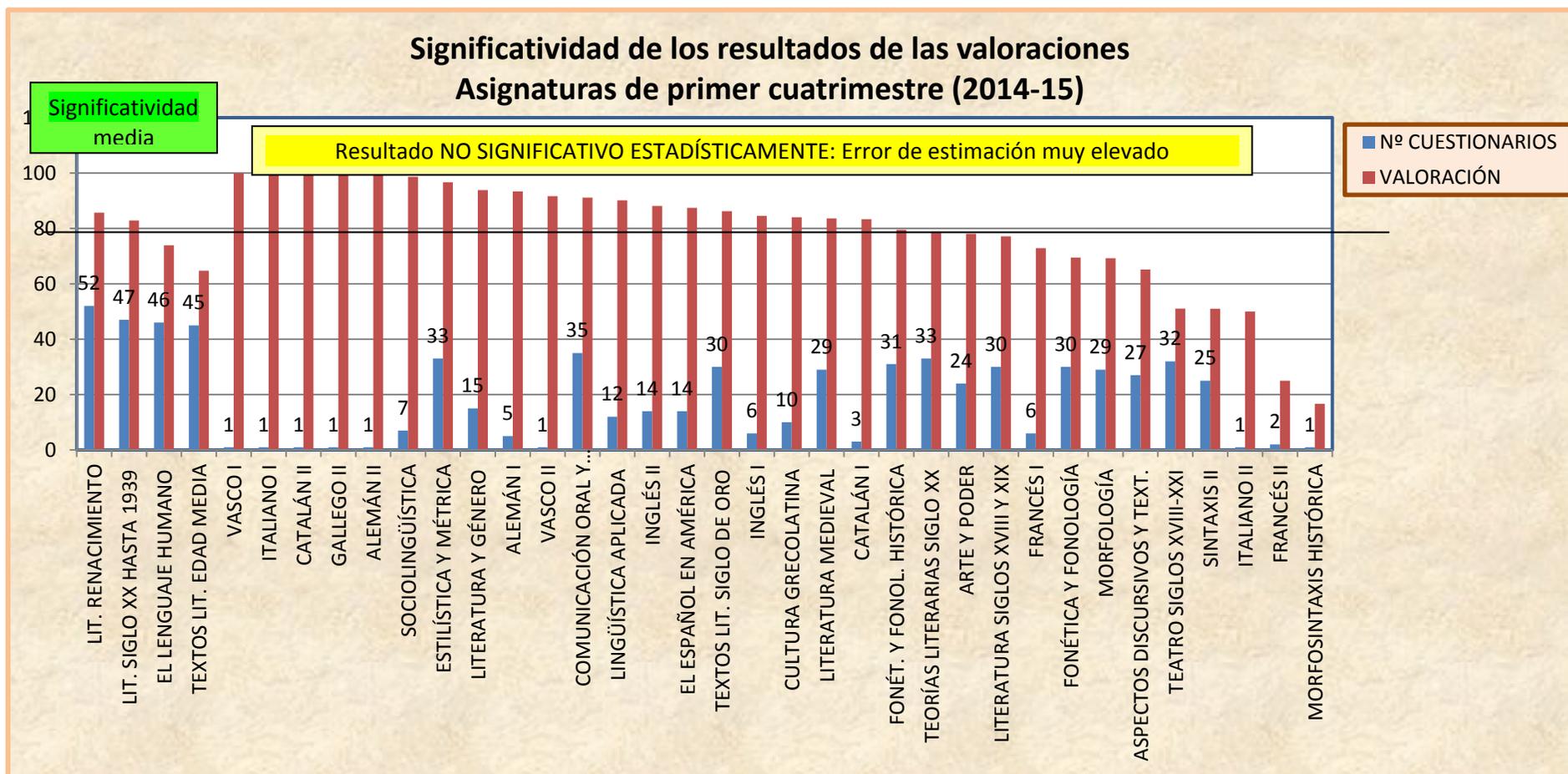
ASIGNATURA	Material didáctico básico de estudio (curso actual 2014-15)	Material didáctico básico de estudio (curso 2015-16)	OBSERVACIONES
Arte y poder en la Edad moderna (Diana Invernizzi)	Antonio Urquizar Herrera, Alicia Cámara Muñoz y José Enrique García Melero, <i>Arte y poder en la Edad Moderna</i> , Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010.	Hay nueva edición del texto con modificaciones relevantes. (exige el VºBº de la Comisión Coordinadora)	Cambios en la estructura general de capítulos. Incorporación de nuevos capítulos, sustituyendo otros. Corrección de erratas.
Textos literarios del siglo de Oro (Ana Suárez)	Ana Suárez Miramón, <i>Literatura, Arte y Pensamiento. Textos literarios del Siglo de Oro</i> , Madrid, Ramón Areces, 2009.	Ana Suárez Miramón, <i>La construcción de la modernidad en la literatura española</i> (en preparación). Hay un nuevo material para el curso 2015-16 (exige el VºBº de la Comisión Coordinadora)	El nuevo material recoge bastantes de los textos de la anterior pero se aumentan otros de otros géneros y se suprimen algunos. Además se estructura con una línea más coherente para ver la evolución y relación de unos con otros. Cambios en una de las lecturas obligadas y en la estructura del contenido. No cambian evaluación ni tipo de examen. La organización, forma de trabajo del alumno y orientaciones para el tutor serán idénticas en lo esencial pero diferentes en cuanto que el temario, con los nuevos textos y su estructura ha de afectar a la Guía. Mismo sistema de trabajo.
Variación y Variedad de la Lengua Española (M.ª Antonieta Andión)	Texto propio en el curso virtual.	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 para el curso 2015-16 sin cambios.	Para el curso 2015-2016 se elimina el manual básico ALVAR, Manuel (ed.) (1996): <i>Manual de dialectología hispánica. El español de España</i> . Barcelona: Ariel Lingüística. Se mantiene el texto propio en el curso virtual y los otros dos materiales obligatorios (GARCÍA MOUTON y GIMENO MENÉNDEZ).
La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica (Pilar de Vega)	Manuel Seco, <i>Estudios de lexicografía española</i> . Segunda edición aumentada, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica), 2003.	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 con modificaciones menores (corrección de erratas...)	El texto básico se encuentra agotado, aunque puede consultarse en bibliotecas. Su contenido se suple con conferencias del mismo autor disponibles en la red.
Lengua Moderna I. Lengua Extranjera: Inglés	Aragonés, Mónica y Alba-Juez, Laura, <i>Strands of Language</i> Ramón Areces.	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 con modificaciones	

(Mónica Aragonés)		menores (corrección de erratas...)	
Lengua Moderna II. Lengua Extranjera: Inglés (Ana Ibáñez)	Mónica Aragonés y Laura Alba. <i>Strands of Language</i> : B1. Editorial Ramón Areces. 2011.	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 para el curso 2015-16 sin cambios	Se va a poner el libro de libre acceso en el curso virtual, pero no se va a cambiar nada, por lo que los alumnos podrán seguir adquiriéndolo si desean tenerlo en formato libro.
Lengua Moderna II. Lengua Extranjera: Francés	Método de francés "Répétition Générale" (segunda parte titulada "Entrée en scène"), editorial UNED, 1ª edición 2003. Autoras: Brigitte Leguen, Doina Popa-Liseanu, Solange Ameye	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 con modificaciones menores (corrección de erratas...)	El equipo docente tiene la intención de crear nuevos ejercicios basándose en recursos más recientes, pero siempre a partir de los textos seleccionados en el Método. Estos ejercicios se colgarán directamente en la plataforma como actividades obligatorias u opcionales según los casos. Estas nuevas propuestas responden a la demanda de los alumnos...
Comunicación Oral y Escrita en Español I (Paloma Cuesta)	Gutiérrez, Esgueva, García-Page, Cuesta, Deza, Estévez, Andián, Ruiz-Va (reimpresión de 2006 o ss.): <i>Introducción a la lengua española</i> , Madrid, Editorial U. Ramón Areces. BRIZ, A. (coord.) (2008): <i>Saber hablar</i> , Madrid, Aguilar-Instituto Cervantes		El equipo docente de esta asignatura está preparando un nuevo libro para que le sea más cómodo para el estudiante. No obstante, al pedirnos este pronunciamiento con tanta antelación y a pesar de que el nuevo libro podría estar en las librerías en septiembre de 2015, no nos es posible asegurar que podremos ajustarnos a los plazos marcados en el documento matriz. Debido a ello lo posponemos para 2016-2017.
Lingüística clínica (Victoria Marrero)	Brigitte Stemmer And Harry A. Whitaker, <i>Handbook of the neuroscience of language</i> Ed. Elsevier.	Se mantiene el mismo texto del curso 2014-15 para el curso 2015-16 sin cambios	La disponibilidad del material didáctico está sujeta al mantenimiento del acuerdo con la editorial Elsevier, que hasta ahora ha permitido a los estudiantes descargarse gratuitamente este Handbook, cuyo precio es de 134€. Si las restricciones presupuestarias de la UNED impidieran seguir utilizando el material habría que cambiar de forma urgente el material básico.
El lenguaje humano	Sin cambios	Sin cambios	Posible modificación del tipo de ejercicios de la PEC (cambios menores)
Morfología (Mario García-Page)	Sin cambios	Sin cambios	Se está estudiando la posibilidad de subir la nota mínima de la PEC de 5,1 a 5,9 para la media con la nota del examen final al no existir filtro ni nota de corte en este.

Teoría Lingüística. (Ricardo Mairal)	Sin cambios	Sin cambios	Modificaciones en el sistema de evaluación.
---	-------------	-------------	---

ANEXO II
**Significatividad de los resultados de las valoraciones Asignaturas de
primer cuatrimestre (2014-15)**

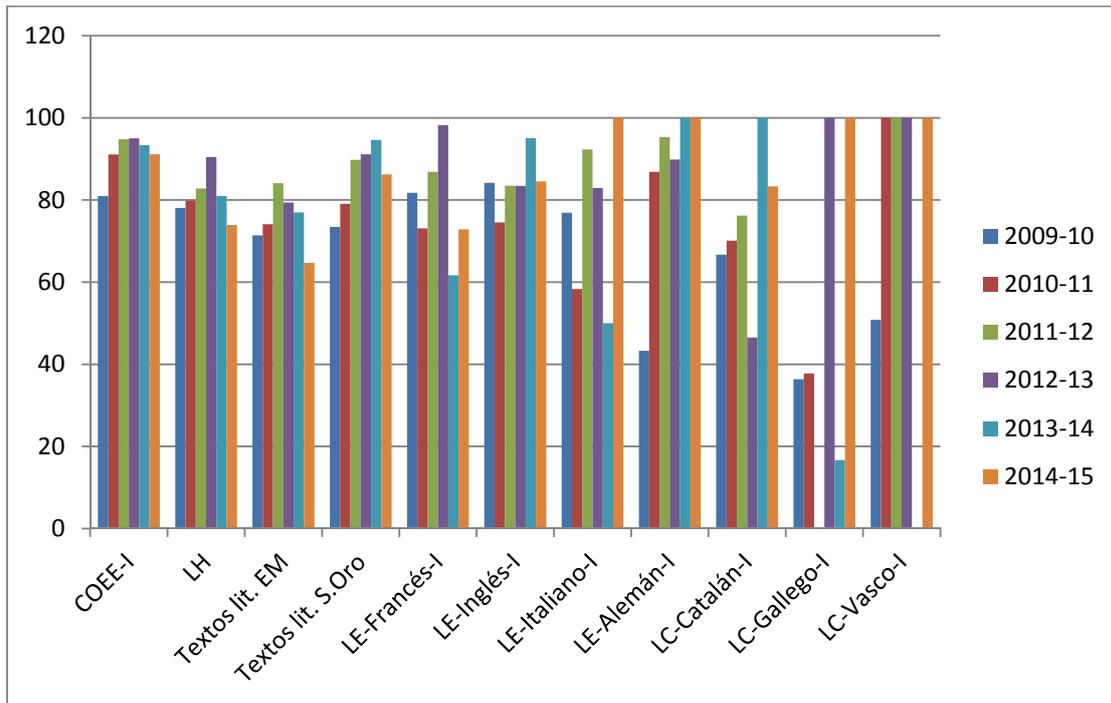
Grado en Lengua y Literatura españolas



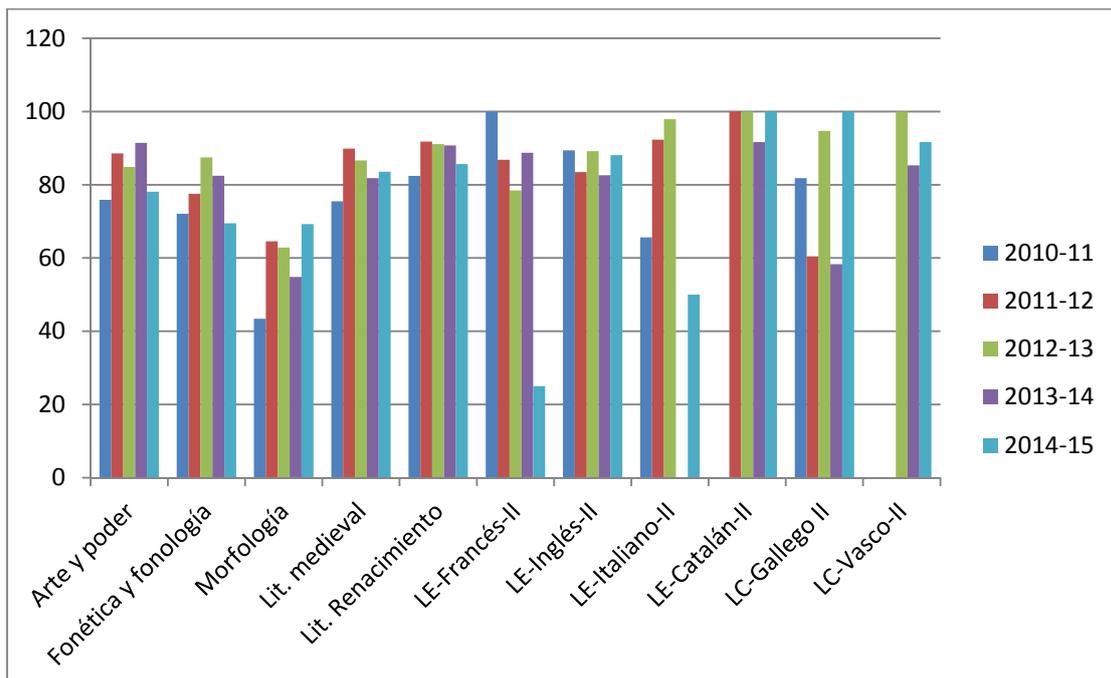
ANEXO III
Evolución de la valoración por curso académico

Grado en Lengua y Literatura españolas Asignaturas Primer cuatrimestre (2014-15)

Primer curso

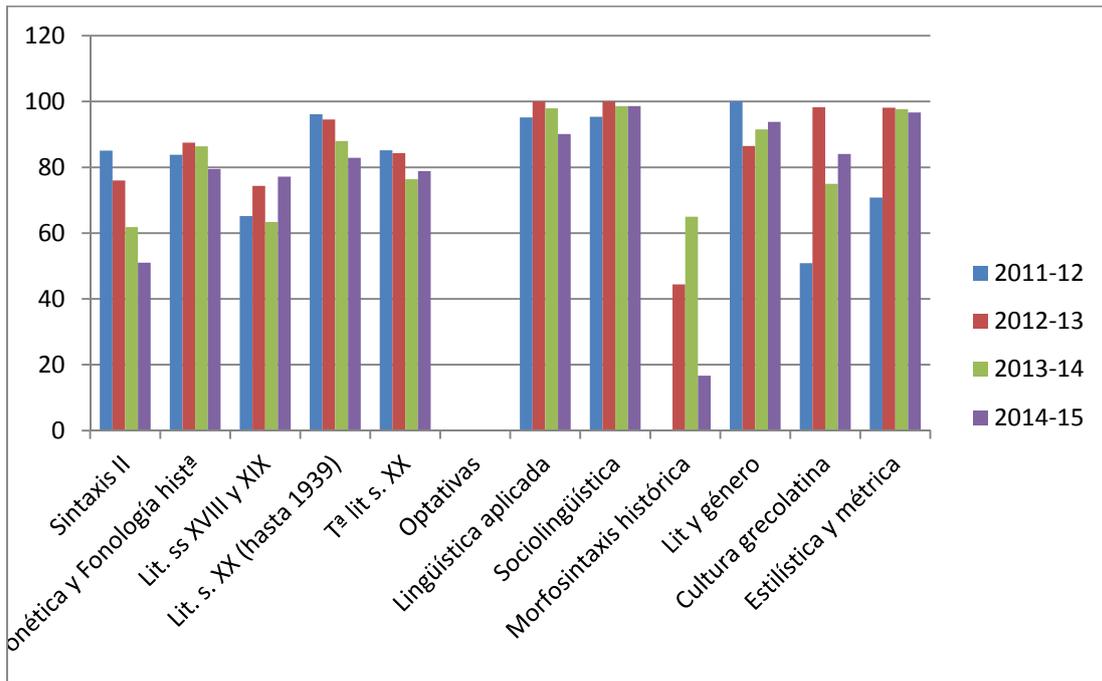


Segundo curso

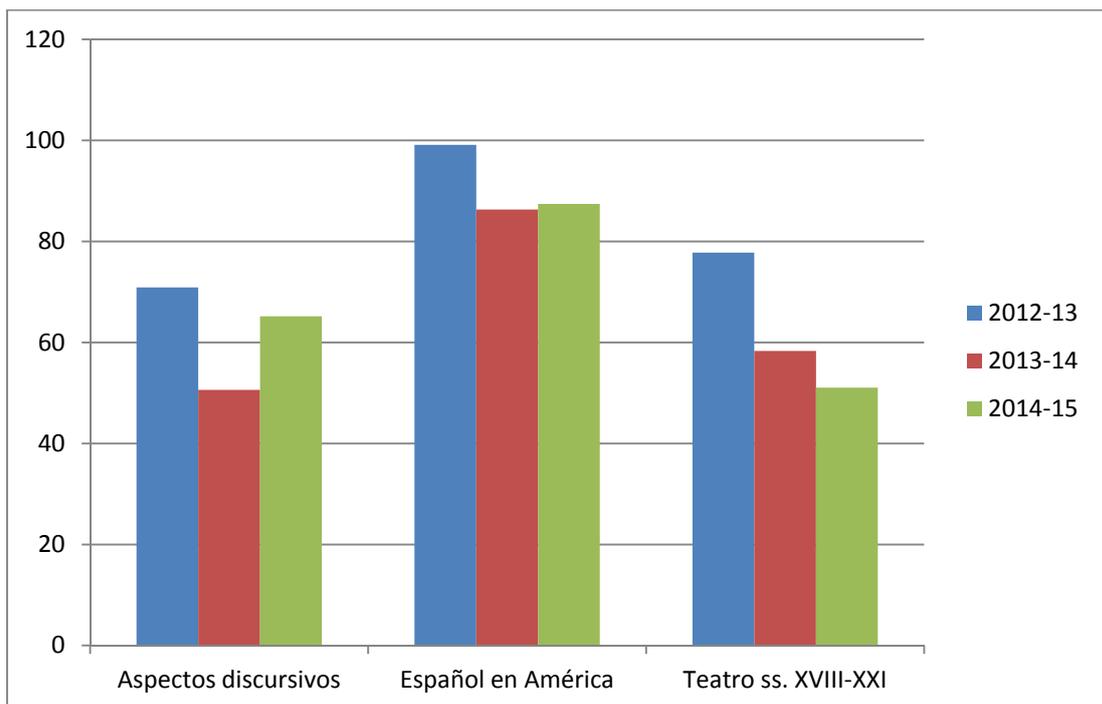


Grado en Lengua y Literatura españolas Asignaturas Primer cuatrimestre (2014-15)

Tercer curso

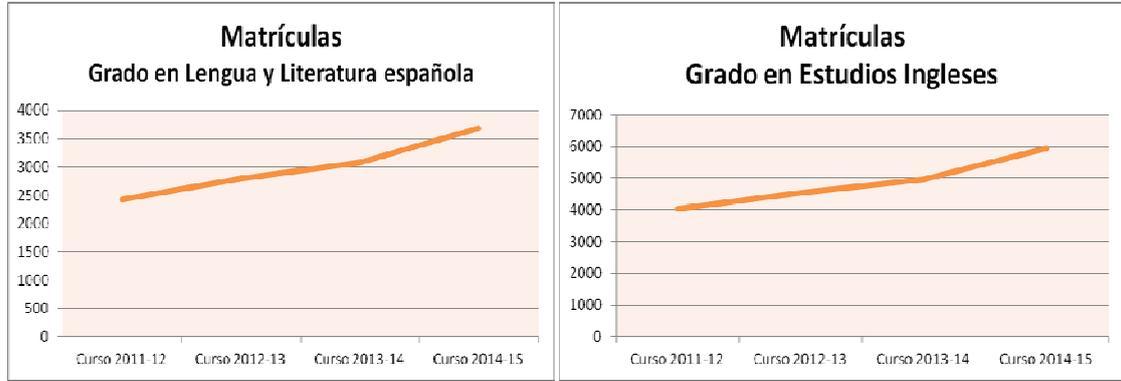


Cuarto curso



ANEXO IV
Datos de matrícula. Comparativa de varios cursos

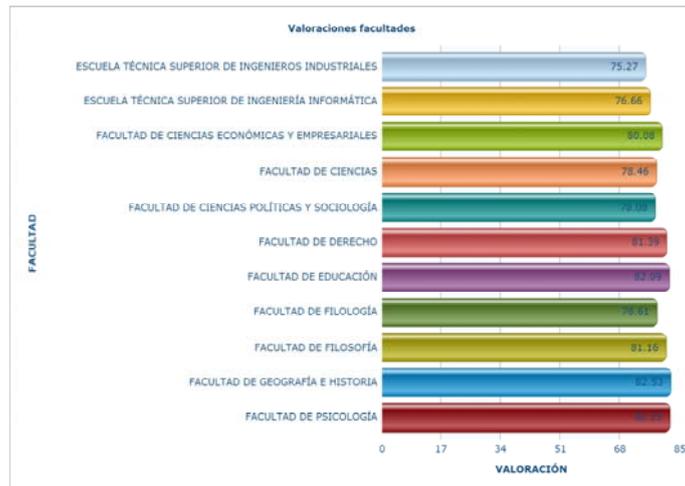
DATOS DE MATRÍCULA. COMPARATIVA DE VARIOS CURSOS



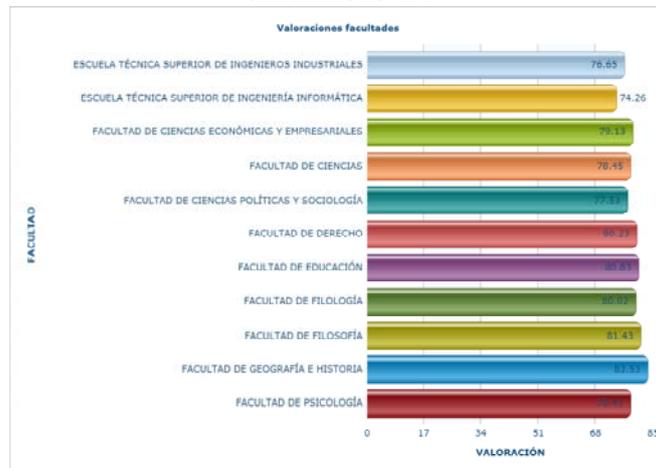
ANEXO V
Comparativa de las valoraciones de los distintos grados de la UNED

COMPARATIVA VALORACIONES GRADOS UNED

1er cuatrimestre 2014-15



Curso 2013-14



ANEXO VI
Resultados del informe sobre sistemas
de evaluación en las asignaturas de Grado

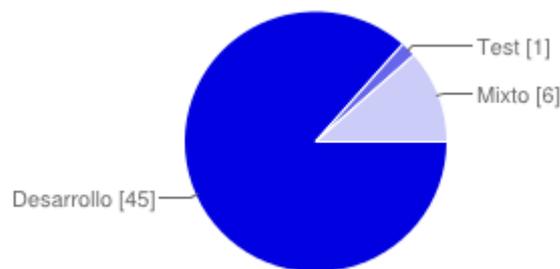
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
RESUMEN DEL ANÁLISIS SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA
(Curso 2014-15)

PARTICIPACIÓN EN EL CUESTIONARIO

Total de respuestas (a fecha 20 de abril): **48 asignaturas** (de 64) [75%]
No responden: 16

TIPO DE EXAMEN

Desarrollo	45	86.5%
Test	1	1.9%
Mixto	6	11.5%

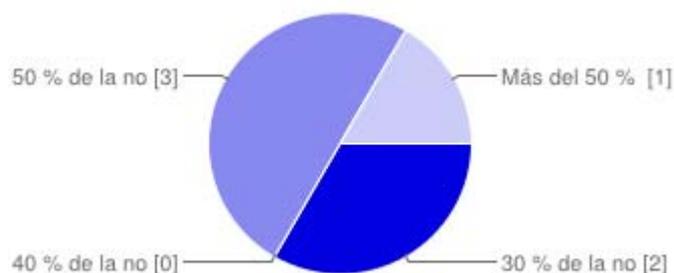


Asignatura con examen de tipo test:

- Restan las preguntas erróneas, pero no las preguntas sin contestar

Asignaturas con examen de tipo mixto:

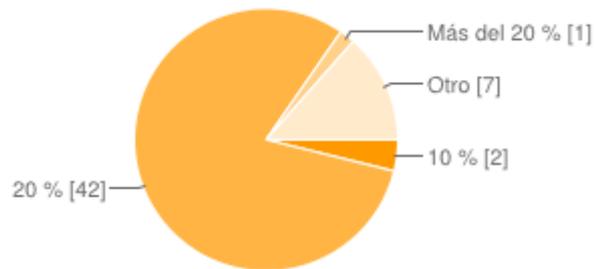
- En 3 asignaturas no se corrige la parte de desarrollo si no se supera el test
- En todas las asignaturas no restan las respuestas sin contestar
- En 2 asignaturas las respuestas erróneas restan
- El porcentaje de la nota que representa la parte de test respecto de la nota global del examen es variable:



EVALUACIÓN CONTINUA

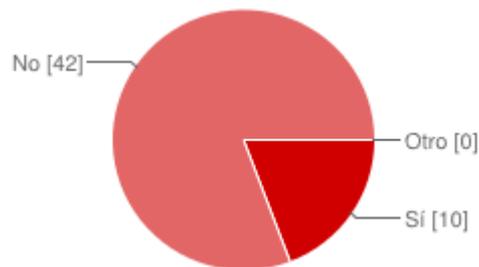
Porcentaje de la evaluación continua con respecto a la calificación global:

10 %	2	3.8%
20 %	42	80.8%
Más del 20 %	1	1.9%
Otro	7	13.5%



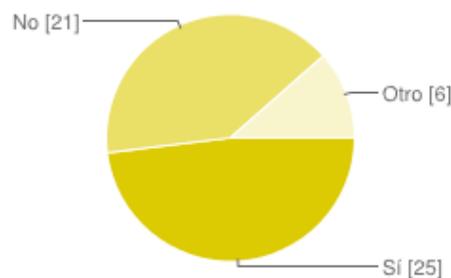
Obligatoriedad de la evaluación continua para aprobar la asignatura:

Sí	10	19.2%
No	42	80.8%

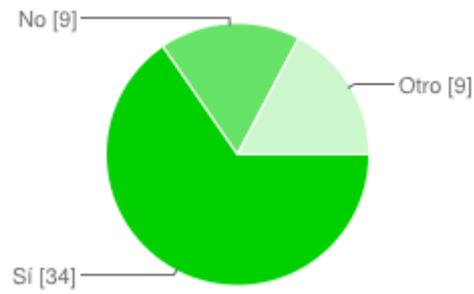


Posibilidad de obtener la máxima calificación en la asignatura (10) si no se hace la evaluación continua:

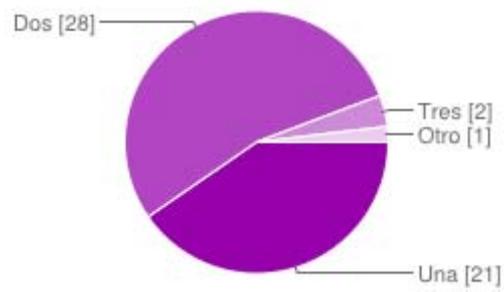
Sí	25	48.1%
No	21	40.4%
Otro	6	11.5%



✚ Similitud de las pruebas de evaluación continua con respecto a la prueba presencial:



✚ Número de pruebas de evaluación continua:



ANEXO VII
Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de los títulos de Grado
de la Facultad de Filología de la UNED

NORMATIVA SOBRE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNED

(Aprobada por Comisión Académica de 7 de mayo de 2012, ratificada por la Junta de Facultad de 11 de junio de 2012 y actualizado según modificaciones de C. G. de 18 de diciembre de 2012)

PREÁMBULO

La “Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado en la UNED” (aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012, a partir de ahora Normativa TFG UNED) establece en el Apartado 4 del Capítulo 1, dedicado al objeto y ámbito de aplicación de la misma, que “cada Facultad o Escuela podrá desarrollar la presente Normativa para adecuarla a las características propias de cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en su Centro.”

La Facultad de Filología, para responder a las particularidades de sus titulaciones y de acuerdo con las Memorias de Verificación de las mismas, establece la siguiente Normativa en relación con las características principales que deben reunir los TFG de los Títulos de Grado en Lengua y Literatura Españolas y en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura.¹

El presente documento se articula en los siguientes apartados:

I. Características generales

II. Organización académica del TFG

1. Comisión del TFG del Título

2. Tutorización académica

2.1. Asignación de Tutor Académico del TFG

2.2. Funciones del Tutor Académico del TFG

3. Asignación de Líneas de trabajo del TFG

III. Líneas de trabajo del TFG y competencias del Título asociadas al TFG

IV. Características y estructura del TFG

1. Proceso de elaboración del TFG

2. Pruebas de Evaluación Continua

3. Estructura y características formales

V. Entrega y defensa del TFG

VI. Evaluación

VII. Bibliografía de referencia

ANEXOS

ANEXO I

1. Líneas de trabajo del TFG del Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas y competencias asociadas al mismo.

2. Líneas de trabajo del TFG del Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura y competencias asociadas al mismo.

ANEXO II

1. Fases del TFG

2. Pruebas de Evaluación Continua y calendario de entrega

3. Estructura y características formales

¹ Para la elaboración de este documento se han tenido en cuenta los documentos que aparecen en el apartado final de Referencias.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. El TFG es un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título del Grado, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un profesor del equipo docente del TFG, que actuará como Tutor Académico (cf. Normativa TFG UNED, 2.1).
2. El TFG de los Títulos de Grado de la Facultad de Filología consiste en un trabajo individual elaborado por el estudiante (cf. Normativa TFG UNED, 2.1).
3. De acuerdo con la normativa general de la UNED, el TFG tiene el carácter de asignatura del plan formativo del Grado, con equipo docente, Guía de Estudio, curso virtual y TAR, si la Comisión del TFG de un Título lo solicita y las condiciones presupuestarias lo permiten (cf. Normativa TFG UNED, 2.5).
4. En los dos Títulos de Grado de la Facultad de Filología, el TFG se imparte en el cuarto curso, tiene carácter anual y una carga lectiva de 10 ECTS, lo que corresponde a 250 horas de trabajo. La matrícula del TFG se realiza de acuerdo con el calendario de matriculación aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico.
5. Para que el estudiante pueda matricularse en el TFG tendrá que tener superados previamente al menos 180 créditos del Título y haberse matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios (en el periodo ordinario de matrícula). Las situaciones extraordinarias que puedan resultar de dudosa interpretación o merecer consideración excepcional serán resueltas por el Decano de la Facultad [actualizado según modificaciones de C.G. de 18/12/2012].
6. En la Facultad de Filología los TFG corresponderán a la modalidad “Línea de trabajo general” (Normativa TFG UNED, 2.4.a). La asignación del estudiante a una de las líneas temáticas propuestas se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado II.3 de este documento. En su apartado IV.1 se describe el proceso de elaboración del TFG.
7. La calificación de la asignatura TFG constará de dos componentes de evaluación:
 - a) La calificación del trabajo por parte del Tutor Académico, que tendrá en cuenta tanto el proceso de realización (evaluación continua) como el contenido final del mismo (cf. Normativa TFG UNED, 8.3).
 - b) El ejercicio de defensa, que será escrito y se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales (cf. V.2). Excepcionalmente el Tutor Académico podrá solicitar la defensa oral. A tal fin se nombrará una Comisión Evaluadora, de acuerdo con los requisitos que establezca la Comisión del TFG. (cf. V.3).
8. El TFG se podrá realizar en instituciones externas a la UNED, mediante la firma de los correspondientes convenios.

9. El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual; en consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponderá a quien lo haya realizado. Su posible publicación en el repositorio digital de la UNED tendrá que contar con autorización expresa del autor.

I. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1. COMISIÓN DEL TFG

1.1. El órgano encargado de la coordinación del TFG será la Comisión del TFG del Título, que se asimila en sus funciones y en su composición a la Comisión Coordinadora del Grado correspondiente. Este órgano, que podrá constituir un grupo de trabajo ejecutivo, será responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título, velando por su correcto desarrollo. A tal fin, la Comisión del TFG contará con un Coordinador y un Secretario. El Coordinador del Grado ejercerá la función de Coordinador de la Comisión del TFG, contando con el apoyo de un Vicedecano de la Facultad designado por el Decanato. Como Secretario de la Comisión del TFG actuará el Secretario de la Comisión de Grado.

1.2. La Comisión, que actuará dentro del marco general de la Comisión de Coordinación del Grado, tendrá las siguientes funciones (cf. Normativa TFG UNED, 3.3):

- a) Coordinar el sistema de asignación de líneas de TFG y de Tutores Académicos, revisando cada curso su funcionamiento.
- b) Coordinar la distribución de las propuestas de TFG entre los diferentes Departamentos implicados.
- c) Hacer pública en la fecha establecida la oferta de las líneas de trabajo de TFG.
- d) Garantizar que los estudiantes disponen de la información pertinente sobre criterios de asignación y las normas básicas sobre estructura, características, estilo, extensión, presentación y defensa de los TFG.
- e) Coordinar la elaboración de la Guía de Estudio de la asignatura TFG, siendo la responsable última de su elaboración.
- f) Determinar las competencias sujetas a evaluación, y los criterios de evaluación del trabajo y del ejercicio de defensa.
- g) Gestionar, con el apoyo administrativo del Negociado de Atención al Estudiante, las actas de la asignatura.
- h) Resolver las reclamaciones de los estudiantes, mediante la creación de una Subcomisión de Revisión de Calificaciones del TFG.
- i) Establecer el procedimiento y autorizar, en su caso, las solicitudes de defensa oral del TFG del Título.

1.3. La Subcomisión de Revisión de Calificaciones del TFG estará presidida por el Decano de la Facultad o persona en quien delegue, e integrada además por la Secretaria Académica de la Facultad, un profesor de entre los representantes de los Departamentos y el representante de estudiantes. Esta comisión podrá solicitar un informe al Tutor Académico del TFG correspondiente (cf. Normas para la Revisión de Exámenes aprobadas por Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010).

2. TUTORIZACIÓN ACADÉMICA

2.1. ASIGNACIÓN DE TUTOR ACADÉMICO DEL TFG

Todos los profesores de los Departamentos que impartan docencia en una titulación de Grado están obligados a aceptar la tarea de tutorización de TFG, de acuerdo con lo que se determine en el correspondiente reparto de docencia (cf. Normativa TFG UNED, 4.4). El equipo docente del TFG del Título estará integrado por todos los profesores que tutelen TFG (cf. Normativa TFG UNED, 3.6).

La tutela de los TFG se distribuirá entre todos los Departamentos con docencia en el Grado correspondiente (cf. Normativa TFG UNED, 3.4). Las pautas generales para esta distribución son las siguientes:

1. Las líneas de TFG establecidas en esta normativa para cada Título (Anexo I.1 y I.2) están asignadas a los Departamentos con docencia en cada Grado en función de sus respectivas áreas de conocimiento.
2. Los Departamentos asignarán los Tutores Académicos a cada una de las líneas de TFG correspondientes a sus áreas de conocimiento antes del 15 de mayo del curso anterior.
3. La distribución de los TFG entre los Tutores Académicos se llevará a cabo conjugando las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas y de reparto entre las distintas líneas de TFG ofrecidas. Se atenderá, como criterio general, al reparto equitativo de la cantidad de TFG entre los Tutores Académicos en función de los siguientes elementos: número de alumnos matriculados por curso académico, número de profesores que desempeñan esta tarea, su situación contractual y su carga docente. Como criterio orientativo, el porcentaje de esta carga docente del TFG tenderá a distribuirse en función del número de créditos impartidos por cada Departamento en el Título de Grado correspondiente. Si algún Autor Académico voluntariamente solicitara la asignación de un mayor número de TFG, esa cifra no afectaría a la distribución anterior. Se arbitrará el procedimiento para que se reconozca la carga docente individual de cada profesor en función del número total de TFG asignados cada curso académico.
4. La distribución de los TFG entre sus profesores se llevará a cabo, respetando las normas de asignación de docencia aprobadas por el Consejo de Gobierno, y de acuerdo con la presente normativa. En caso necesario podrá establecer los criterios específicos para la asignación dentro de cada línea de TFG.
5. La Comisión de TFG podrá autorizar que un profesor perteneciente a un Departamento de la UNED sin docencia en el Grado pueda ejercer las labores de tutela académica, siempre a petición del estudiante (cf. Normativa TFG UNED, 4.2).
6. La Comisión de TFG podrá autorizar, especialmente cuando el TFG se realice en una entidad externa, que el trabajo cuente con dos Tutores Académicos, uno de los cuales necesariamente debe impartir docencia en la titulación donde se encuentre matriculado el estudiante (cf. Normativa TFG UNED, 4.3).

2.2. FUNCIONES DEL TUTOR ACADÉMICO DEL TFG

1. El Tutor Académico será responsable de proporcionar temas de TFG dentro de su línea, asesorar, asistir y orientar al estudiante en su realización, supervisar su desarrollo, velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participar en la correspondiente evaluación y calificación del TFG en los términos descritos en el apartado VI de esta Normativa (cf. Normativa TFG UNED, 4.1).

2. En las fases de elaboración del TFG de acuerdo con el punto IV.1 de esta Normativa, el Tutor Académico podrá contar con el apoyo del TAR. La labor de seguimiento del TFG se realizará durante el correspondiente periodo de docencia de la asignatura TFG, estableciéndose de forma explícita las tareas o actividades que el estudiante tiene que realizar a lo largo del curso, que servirán como elemento de evaluación continua de la marcha del trabajo y serán tenidas en cuenta en la calificación del TFG (cf. Normativa TFG UNED, 4.5).

3. ASIGNACIÓN DE LÍNEAS TFG

1. Las líneas de Trabajo de Fin de Grado de cada Título de la Facultad de Filología se han establecido atendiendo a las competencias específicas y genéricas que recogen las respectivas Memorias de Verificación y a su estructuración en materias y asignaturas recogidas en los respectivos planes formativos.

2. La Facultad hará pública en su página web, antes del 15 de junio, la oferta de líneas de TFG para el curso siguiente, la previsión aproximada del número máximo de estudiantes que podrán realizar el TFG en cada una de las líneas y las condiciones para su realización (cf. Normativa TFG UNED, 5.2).

A partir de aquí y a través de los procedimientos y plazos que se detallan, los estudiantes harán llegar a la Facultad una lista con las líneas de TFG por orden de preferencia.

3. Para la asignación de TFG entre los estudiantes que lo soliciten, se tratará de conjugar las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas y de reparto entre las distintas líneas ofrecidas. Los criterios básicos de asignación de TFG son:

- a) Las preferencias expresadas por el estudiante en el orden de prelación de las líneas de TFG.
- b) El expediente académico (número de créditos superados y/o calificaciones).

Se dará prioridad a los alumnos que hayan priorizado frente a los que no lo hayan hecho.

4. El estudiante que quiera realizar un cambio de línea o Tutor Académico debe solicitarlo a la Comisión del TFG por escrito, de manera motivada, de acuerdo con el calendario establecido.

III. LÍNEAS DE TRABAJO DEL TFG Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MISMO

1. Las líneas de Trabajo de Fin de Grado se han establecido atendiendo a dos elementos:

- a) Competencias específicas y genéricas que recogen las respectivas Memorias de Verificación de los dos Grados de la Facultad de Filología.
- b) Estructuración en materias y asignaturas recogidas en los respectivos planes formativos.

2. La relación de líneas TFG de cada Grado, así como las competencias recogidas en la Memoria de Verificación correspondiente, se recogen en el ANEXO I.1 (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y ANEXO I.2 (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura).

IV. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG

1. El TFG debe estar orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título de Grado. Según la “Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado en la UNED” cada Facultad ha de establecer las características generales, estructura y tipo del TFG.

2. En los Títulos de Grado de la Facultad de Filología, los TFG podrán consistir en trabajos de revisión e interpretación bibliográfica, trabajos de reflexión e indagación teórica, trabajos de análisis empírico o trabajos experimentales. El alumno debe demostrar una adecuada actualización bibliográfica y la correcta utilización de bases documentales para, finalmente, elaborar un trabajo coherente y bien estructurado.

3. La estructura y características generales del TFG de la presente Normativa se incorporarán a la Guía de Estudio del TFG del Título correspondiente.

1. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG

Los contenidos del TFG variarán según la línea temática, objetivos, metodología y tema específico según las indicaciones del Tutor Académico. A título orientativo, la elaboración del TFG podrá seguir, en principio, las siguientes fases, que tienen su correspondiente equivalencia con cada una de las PEC, cuyo carácter obligatorio o voluntario será determinado por el Tutor Académico. El desarrollo de las fases se detalla en el ANEXO II de la presente Normativa:

FASE 1: Planteamiento y justificación del tema elegido.

FASE 2: Estructura inicial del TFG.

FASE 3: Estructura final y desarrollo del TFG.

FASE 4: Entrega del TFG.

Además de todo ello, el alumno tendrá que seguir las pautas académicas proporcionadas por el Tutor Académico del TFG.

2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Dado el carácter anual del TFG establecido en los Planes de Estudio de la Facultad de Filología, como orientación para el seguimiento y tutela académica de los TFG, estas fases se corresponderán con tres PEC que se detallan en el punto 2 del ANEXO II de esta Normativa.

3. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS FORMALES

El TFG contendrá preferiblemente una serie de apartados sobre orden, extensión orientativa y características formales básicas, que se encuentran detalladas en el punto 3 del ANEXO II de esta Normativa. Estas recomendaciones se pormenorizarán y ampliarán en las orientaciones de cada línea.

V. ENTREGA Y DEFENSA DEL TFG

1. La entrega del TFG se realizará en las condiciones y plazos indicados en los puntos 2 y 3 del ANEXO II de esta Normativa. Una vez que el estudiante cuente con el visto bueno del Tutor Académico, podrá llevar a cabo el ejercicio de defensa (cf. apartado I.7.b).
2. La defensa del TFG es obligatoria [actualizado según modificaciones de C.G. de 18/12/2012]. El ejercicio de defensa será escrito y consistirá en la realización de una prueba presencial en la que el estudiante justificará y argumentará los aspectos fundamentales del trabajo realizado en la asignatura. Se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios (cf. Normativa TFG UNED, 7.3 y 7.4). La valoración del ejercicio de defensa escrito podrá ser realizada por el Tutor Académico del trabajo o por otro profesor del equipo docente del TFG asignado a tal fin por la Comisión de TFG.
3. Excepcionalmente el Tutor Académico podrá solicitar la defensa oral. A tal fin se nombrará una Comisión Evaluadora, de acuerdo con los requisitos que establezca la Comisión del TFG. En ese caso el estudiante presentará el trabajo (de forma presencial o por medios telemáticos) ante la Comisión Evaluadora y se someterá a las preguntas que esta considere oportunas. Dicha Comisión, encargada de la evaluación de la defensa, será nombrada por la Comisión de TFG y estará compuesta al menos por dos profesores, uno de los cuales puede ser el Tutor Académico del trabajo. La defensa del TFG se llevará a cabo en las fechas establecidas por la Comisión de TFG de cada Título.
4. La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre). [actualizado según modificaciones de C.G. de 18/12/2012]
5. El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de tutorización de la evaluación continua del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior (cf. Normativa TFG UNED, 6.4).

VI. EVALUACIÓN

1. La evaluación del TFG reflejará el grado de adquisición y dominio de las competencias asociadas al Título de Grado demostrados por el estudiante (cf. Normativa TFG UNED, 8.1).

2. La evaluación global de la asignatura TFG integrará los dos componentes de evaluación señalados en el Apartado I.7 de esta Normativa (calificación del TFG y ejercicio de defensa) y la realizará preferentemente el Tutor Académico del TFG, el cual comunicará la calificación en las fechas y procedimiento establecido por la Comisión del TFG del Título para su inclusión en actas. En el caso de defensa por escrito la evaluación de la asignatura TFG corresponde al Tutor Académico, si bien en la calificación final de la misma podrá participar otro profesor del equipo docente del TFG asignado por la Comisión para la valoración del ejercicio de defensa (Cf. Normativa TFG UNED, 8.3).

3. La evaluación de la asignatura se comunicará por el Tutor Académico del TFG o la Comisión evaluadora a la Comisión de TFG mediante un informe modelo en el que, además de la calificación otorgada, se recogerá información básica sobre los aspectos críticos de la evaluación el trabajo, la realización de las tareas o actividades de la evaluación continua u otros elementos relevantes (cf. Normativa UNED TFG, 8.2).

4. La calificación final de la asignatura TFG solo se incorporará a actas, y por tanto al expediente académico del estudiante, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado los créditos necesarios del Plan de Estudios. (cf. Normativa TFG UNED, 8.5). Mientras tanto, la calificación del alumno aparecerá como NO EVALUADA.

5. La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa (cf. Normativa TFG UNED, 8.6):

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

6. En el caso de que el estudiante hubiera obtenido la calificación final de sobresaliente, el Tutor Académico del TFG podrá proponer la mención de “Matrícula de Honor”. La Comisión de TFG, a la vista de las valoraciones recibidas, adjudicará las menciones, aplicando los criterios legales sobre la matrícula global de la asignatura (cf. Normativa TFG UNED, 8.6).

7. En caso de que la calificación final del TFG sea de suspenso, el Tutor Académico del TFG hará llegar al estudiante un informe explicativo de las causas de tal decisión, con las

recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y, en su caso, de la defensa (cf. Normativa UNED TFG, 8.7).

8. En caso de discrepancia de criterios en cuanto a su calificación final, el estudiante podrá elevar a la Comisión de TFG la solicitud de revisión de la misma de acuerdo con el procedimiento y los plazos que se establecen en la Normas para la Revisión de Exámenes (cf. Normativa TFG UNED, 8.8).

VII. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bibliografía de referencia para la elaboración de esta propuesta:

1. Magdeburg-Stendal Universität (Alemania)

BAUMGARTEN, K.; HARTMANN, T. (2008). *Leitfaden zur Planung und Erstellung der Bachelorarbeit* (Guía para la planificación y la construcción del trabajo de fin de grado) www.hs-magdeburg.de/fachbereiche/f-sgw/studium/Gesundfm/Fragen/LEITFADEN_BACHELORARBEIT_03_2008.pdf

2. Universidad de Limerick (Irlanda)

Final Year Project (2012) <http://www.artsoc.ul.ie/fyp/>. *Applied Languages Project Booklet 2011-2012* <http://www3.ul.ie/llcc/downloads/students/AL-project-booklet-2011-12.pdf>

3. Universidad de Palermo (Argentina)

Aprile, O.C. (2002) *El trabajo final de grado. Un compendio en primera aproximación*. http://www.educ.ar/educar/site/educar/lm/1196343483798/kbec:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/105fc2c3-6679-4498-b839-e9b4330cc6e0.recurso/e8da3f45-c228-4c74-baa6-ff5d06345aae/PP_UP_PROY_2.pdf

4. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Mateo Andrés, Joan (coord) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas*.

http://www.aqu.cat/publicacions/guies_competencies/guia_tfg_socials_es.html

5. Universidad de Salamanca

Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009). [http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Trabajo%20Fin%20Grado%20\(20090504\).pdf](http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Trabajo%20Fin%20Grado%20(20090504).pdf)

6. Universidad de Salamanca

Reglamento específico de la Facultad de Traducción y Documentación para el desarrollo del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado (Aprobado por Junta de Facultad el 15 de septiembre de 2010). <http://exlibris.usal.es/files/Normativa/Reglamento-Especifico-Trabajo-de-Grado-Fin-Carrera-2010-09-15.pdf>

7. Universidad de Cádiz

Guía de orientación para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. <http://www.uca.es/centro/1C16/documentos/Guia%20para%20el%20TRABAJO%20FIN%20DE%20GRADO%20RELACIONES%20LABORALES%20Y%20RECURSOS%20HUMANOS.pdf>

8. UOC

Trabajo Fin de Grado

http://cv.uoc.edu/tren/trenacc/web/GAT_EXP.PLANDOCENTE?any_academico=20111&cod_asignatura=85.642&idioma=CAS&pagina=PD_PREV_PORTAL

ANEXO I.1

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

1. LÍNEAS DE TRABAJO DEL TFG

El alumno debe priorizar las Líneas de trabajo que se presentan a continuación, agrupadas por materias, según recoge la Memoria de Verificación del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Una vez asignados los alumnos a cada línea, será el tutor el que acuerde con el alumno el tema concreto sobre el que realizará su TFG.

MÓDULO DE LITERATURA ESPAÑOLA

1. Literatura Española de la Edad Media y del Siglo de Oro
2. Literatura Española Moderna y Contemporánea
3. Literatura Hispanoamericana
4. Teoría de la literatura

MÓDULO DE LENGUA ESPAÑOLA

1. Materia *La lingüística y sus aplicaciones*
 5. Teoría Lingüística
 6. Cognición y lenguaje
 7. Lingüística aplicada
 8. Lexicografía
2. Materia *Niveles y componentes de análisis*
 9. Norma y uso del español
 10. Fonética y fonología de la lengua española
 11. Gramática de la lengua española
 12. Semántica de la lengua española
 13. Pragmática y análisis del texto
3. Materia *Perspectiva diacrónica*
 14. Historia de la lengua española
 15. Gramática histórica
4. Materia *Variación y variedad*
 16. Variación y variedades geográficas y sociales de la lengua española
5. Materia *El español en la Europa Románica*
 17. El español en relación con las lenguas románicas

MÓDULO DE BASES INSTRUMENTALES DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

6. Materia *Bases instrumentales de la lengua y la literatura*
 18. Lenguas modernas en relación con la lengua española: inglés
 19. Lenguas modernas en relación con la lengua española: francés
 20. Lenguas modernas en relación con la lengua española: italiano
 21. Lenguas modernas en relación con la lengua española: alemán
 22. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: catalán
 23. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: gallego
 24. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: vasco
 25. Cultura clásica en relación con la lengua y la literatura españolas
 26. Latín en relación con la lengua española

2. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

2.1. Relación de competencias asociadas a las fases de elaboración del TFG

Competencias	<i>Fase 1 Planteamiento y justificación</i>	<i>Fase 2 Estructura inicial del TFG</i>	<i>Fase 3 Estructura final y desarrollo</i>	<i>Fase 4 Entrega</i>
1			X	
2		X		
3		X		
4	X			
5	X	X	X	X
6	X	X	X	X
7				X
8	X	X	X	X
9	X	X	X	X
10			X	X
11	X			
12	X	X		
13	X	X	X	
14	X	X		
15	X	X	X	X
16		X	X	
17		X	X	
18		X		
19		X		
20		X	X	
21	X			
22	X		X	
23		X		
24			X	
25	X	X	X	X
26	X	X	X	X
27		X		

<i>Fase 1 Planteamiento y justificación</i>	<i>Fase 2 Estructura inicial del TFG</i>	<i>Fase 3 Estructura final y desarrollo</i>	<i>Fase 4 Entrega</i>
21. Iniciativa y toma de decisiones 4. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia 9. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la	3. Capacidad crítica y autocrítica. Razonamiento y juicio crítico del trabajo personal y del de otros 27. Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros	1. Aplicación de medidas de mejora 24. Pensamiento creativo y capacidad para generar nuevas ideas. 10. Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión	7. Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos 10. Capacidad comunicativa de nivel experto. Capacidad de recibir, comprender

<p>profesión. Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios.</p> <p>22. Innovación, manejo de las TIC y utilización de bases de datos</p> <p>11. Comunicación y expresión tecnológica</p>	<p>2. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas</p> <p>17. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros</p> <p>18. Habilidad para negociar de forma eficaz</p> <p>19. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos</p> <p>20. Habilidad para coordinar grupos de trabajo</p> <p>23. Liderazgo</p>	<p>escrita</p> <p>22. Innovación, manejo de las TIC y utilización de bases de datos</p> <p>17. Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión escrita</p> <p>13. Competencia para la recolección de datos</p>	<p>y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español</p>
<p>13. Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación</p> <p>14. Detección de dificultades y resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos</p> <p>12. Competencia para la búsqueda de información relevante</p>			
	<p>16. Habilidades de gestión y organización de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. ● Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. ● Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área. ● Capacidad para elaborar recensiones. ● Capacidad para buscar y analizar datos proveniente de fuentes diversas. ● Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica. 		
<p>1. Motivación de logro</p> <p>25. Planificación y organización y manejo del tiempo; diseño y gestión de proyectos</p> <p>4. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>9. Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas y literarias</p> <p>5. Capacidad de aplicación de los conocimientos a la práctica</p> <p>6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones</p> <p>15. Habilidad de trabajar de forma autónoma</p> <p>8. Compromiso ético, ética profesional. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; respeto y promoción de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos</p> <p>26. Preocupación por la calidad</p>			

2.2. Listado alfabético de competencias con indicación de su tipo (competencias generales de la UNED, genéricas del Grado y específicas del Grado)

Competencias generales de la UNED

Área competencial 1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo [1]

Área competencial 2. Gestión de los procesos de información y comunicación [2]

Área competencial 3. Trabajo en equipo [3]

Área competencial 4: Compromiso ético relacionado con la deontología profesional [4]

Competencias genéricas del Grado

a) Competencias instrumentales [5]

b) Competencias sistémicas [6]

c) Competencias personales [7]

Competencias específicas del Grado

a) Conocimientos disciplinares [8]: en las líneas concretas de trabajo

b) Competencias profesionales [9]: algunas aquí y también en líneas de trabajo

c) Competencias académicas [10]

1. *Aplicación de medidas de mejora* [1]

Especialmente se desarrollará en la fase 3, a partir de las observaciones recibidas por parte de su tutor tras la entrega de la PEC2, y en el comienzo de la fase 4, cuando introduzcan las correcciones establecidas por el tutor en el borrador del trabajo.

2. *Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas* [9]

3. *Capacidad crítica y autocrítica. Razonamiento y juicio crítico del trabajo personal y del de otros.* [1] [6]

La capacidad crítica es esencial para una adecuada asimilación de la bibliografía. Además, en la fase 2 del TFG la Comisión del TFG podrá proponer una actividad de evaluación entre pares, mediante la cual el estudiantes valorará el estado de la cuestión, la metodología y la propuesta inicial del índice de un compañero o un modelo propuesto por el tutor.

4. *Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia* [1] [5] [10]

Tanto en el planteamiento y justificación de la elección del tema, como en la redacción del estado de la cuestión y en el desarrollo del TFG será necesario desarrollar estas capacidades.

5. *Capacidad de aplicación de los conocimientos a la práctica* [1] [5]

Los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado serán aplicados a una práctica concreta, el trabajo final de cada estudiante.

6. *Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones* [6]

El TFG implica la utilización de diferentes recursos, que, a diferencia de la actividad discente, acercarán al estudiante al ámbito nuevo de la investigación: nuevas metodologías (TIC, bases de datos, cursos de autoaprendizaje...); se requerirá además una interacción muy estrecha con el equipo docente y los compañeros, y la capacidad para ajustarse unas pautas temporales preestablecidas.

7. *Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos* [9]

En la fase 4, especialmente, se pondrá de manifiesto la capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos durante la elaboración del TFG

<p>8. <i>Compromiso ético, ética profesional. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; respeto y promoción de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos</i> [4] [7]</p> <p>El TFG habrá de poner de manifiesto el respeto a los derechos de autor, con cita de las fuentes utilizadas. En los foros y en la comunicación con el equipo docente se mantendrá una actitud y un comportamiento éticos, de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, a los Derechos Humanos, a los principios de accesibilidad universal, promoviendo valores propios de una cultura de paz y democrática.</p>
<p>9. <i>Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión. Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios. Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas y literarias</i> [5] [8] [10]</p> <p>Para la redacción y elección del tema será necesario poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el Grado (previa a la fase 1).</p>
<p>10. <i>Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión escrita y oral. Capacidad comunicativa de nivel experto. Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español</i> [2] [5] [9] [10]</p> <p>Se pondrá de manifiesto en todas las fases de la elaboración del TFG, y especialmente en la última.</p>
<p>11. <i>Comunicación y expresión tecnológica</i> [2]</p> <p>Necesaria para el uso de las TIC que requiere el TFG.</p>
<p>12. <i>Competencia para la búsqueda de información relevante</i> [2]</p> <p>Se ejercitará especialmente en las dos primeras fases del TFG.</p>
<p>13. <i>Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación</i> [2]</p> <p>Necesaria en las dos primeras fases especialmente.</p>
<p>14. <i>Detección de dificultades y resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos</i> [1] [6]</p> <p>El uso bases de datos electrónicas, repositorios digitales, etc. supone un entorno nuevo ante el que el estudiante tendrá que resolver problemas y detectar dificultades.</p>
<p>15. <i>Habilidad de trabajar de forma autónoma</i> [7]</p> <p>En todas las fases de TFG</p>
<p>16. <i>Habilidades de gestión y organización de la información</i> [2] [6]</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. [9] ● Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. [9] ● Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área. [9] ● Capacidad para elaborar reseñas [9] ● Capacidad para buscar y analizar datos proveniente de fuentes diversas [6] ● Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica [10] <p>Fases 2 y 3 especialmente</p>
<p>17. <i>Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros</i> [3] [7]</p> <p>18. <i>Habilidad para negociar de forma eficaz</i> [3]</p> <p>19. <i>Habilidad para la mediación y resolución de conflictos</i> [3]</p> <p>20. <i>Habilidad para coordinar grupos de trabajo</i> [3] [7]</p> <p>En la segunda fase del TFG la Comisión del TFG podrá proponer una actividad de evaluación entre pares, mediante la cual el estudiantes valorará el estado de la cuestión, la metodología y la propuesta inicial del índice de un compañero o un modelo propuesto por el tutor, con el fin de desarrollar la capacidad de coordinación, negociación, mediación y trabajo en grupo.</p>
<p>21. <i>Iniciativa, toma de decisiones y motivación de logro</i> [1] [6]</p>

<p>Iniciativa y toma de decisiones en la selección del tema de trabajo (fase 1) y motivación en el seguimiento de las actividades programadas (todas las fases).</p>
<p>22. <i>Innovación, manejo de las TIC</i> [1], [2] Utilización de cursos de autoaprendizaje, nuevas tecnologías, recursos electrónicos, etc. Fase 1 especialmente.</p>
<p>23. <i>Liderazgo</i> [3] [7] Mediante el trabajo en grupo de la fase 2 (cf. competencias 17-20).</p>
<p>24. <i>Pensamiento creativo y capacidad para generar nuevas ideas</i> [1] [6] Como indican las normas, el TFG del Grado debe ser original e inédito, resultados de la capacidad personal para crear nuevas propuestas en un área determinada.</p>
<p>25. <i>Planificación, organización y manejo del tiempo; diseño y gestión de proyectos</i> [1] [5] [7] Establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo.</p>
<p>26. <i>Preocupación por la calidad</i> [7] El resultado final del TFG (fase 4) mostrará que la búsqueda de la calidad es uno de los objetivos básicos del estudiante, que se desarrollarán a lo largo de todo el curso.</p>
<p>27. <i>Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros</i> [1] En la fase 2 del TFG la Comisión del TFG podrá proponer una actividad de evaluación entre pares, mediante la cual el estudiantes valorará el estado de la cuestión, la metodología y la propuesta inicial del índice de un compañero o un modelo propuesto por el tutor.</p>

ANEXO I.2

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA

1. LÍNEAS DEL TFG

El alumno deberá elegir por orden de preferencia cada una de las 10 líneas de trabajo que se presentan a continuación, desglosadas a su vez en áreas de conocimiento, según se desprende de la Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura. Los alumnos en ningún caso podrán elegir área, sino la línea en la que se engloba. Una vez asignados los alumnos a cada línea, será el tutor el que acuerde con el alumno el tema concreto sobre el que realizará su TFG.

- Línea I *Lengua Inglesa Instrumental*
 1. Dominio instrumental de la lengua inglesa

- Línea II *Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados*
 2. Inglés profesional y académico
 3. Traducción de textos inglés-español

- Línea III *Lingüística Inglesa: El Lenguaje como Sistema*
 4. Teoría lingüística de la lengua inglesa
 5. Cognición y lenguaje
 6. Gramática inglesa
 7. Sintaxis inglesa
 8. Semántica inglesa
 9. Fonética y fonología inglesas
 10. Diacronía y tipología de la lengua inglesa

- Línea IV *Lingüística Inglesa: El Lenguaje como Comunicación*
 11. Pragmática de la lengua inglesa
 12. Análisis del discurso en lengua inglesa
 13. Sociolingüística de la lengua inglesa
 14. Filosofía del lenguaje y su relación con los estudios ingleses
 15. Variación y cambio lingüístico en lengua inglesa

- Línea V *Lingüística Inglesa: Aplicaciones Sociales y Científico-Tecnológicas*
 16. Aplicaciones de la fonética inglesa en el ámbito social y tecnológico
 17. Aplicaciones semánticas de la lengua inglesa
 18. Aplicaciones de la teoría sintáctica en lengua inglesa
 19. Aplicaciones de las TIC en los estudios ingleses

- Línea VI *Literatura Inglesa*
 20. Literatura inglesa hasta el siglo XVII
 21. Literatura inglesa de los siglos XVIII y XIX
 22. Literatura inglesa de los siglos XX y XXI

- Línea VII *Literatura Norteamericana / Otras literaturas en Lengua Inglesa*
 23. Literatura norteamericana de los siglos XVII-XIX
 24. Literatura norteamericana de los siglos XX y XXI
 25. Literatura irlandesa
 26. Literatura canadiense en lengua inglesa
 27. Literaturas poscoloniales en lengua inglesa

- Lengua VIII *Ejes Transversales de las materias de Literatura y Cultura Inglesas*
 28. Teoría literaria en lengua inglesa
 29. Estudios de género en las culturas de habla inglesa
 30. Literatura clásica y su relación con los estudios ingleses
 31. Corrientes actuales de la filosofía

- Línea IX *Cultura de los Países de Habla Inglesa*
 32. Historia y cultura de los pueblos de habla inglesa

- Línea X *Otras Lenguas Instrumentales*
 33. Lengua española y su relación con la lengua inglesa
 34. Alemán y su relación con la lengua inglesa
 35. Francés y su relación con la lengua inglesa
 36. Italiano y su relación con la lengua inglesa
 37. Latín y su relación con la lengua inglesa
 38. Griego y su relación con la lengua inglesa

Tanto la redacción como la defensa del TFG se desarrollarán en lengua inglesa en todas las líneas, a excepción de los temas 5, 14, 30, 31, y 33-38, dentro de los cuales los TFG podrán estar redactados en español.

2. COMPETENCIAS DEL TFG

2.1. Competencias del TFG vinculadas a las genéricas del grado

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos.
3. Capacidad de recoger datos, organizar la información adquirida y argumentar los resultados obtenidos.
4. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
5. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos.
6. Capacidad de razonamiento crítico y desarrollo de conciencia autocrítica.
7. Detección de dificultades y resolución de problemas.
8. Capacidad para generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos.
9. Capacidad de trabajar de forma autónoma.
10. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
11. Capacidad de autoevaluación.
12. Capacidad de trabajo en equipo y, por extensión, en un equipo interdisciplinar.
13. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
14. Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
15. Apreciación y valoración de la diversidad y la multiculturalidad.
16. Desarrollo de espíritu emprendedor y capacidad de iniciativa.
17. Capacidad de diseñar y elaborar un proyecto.
18. Desarrollar el interés por el trabajo bien hecho.
19. Compromiso ético.

2.2. Competencias del TFG vinculadas a las específicas del grado

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de los diferentes niveles de análisis del inglés.
3. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua española.
4. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

5. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
6. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
7. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
8. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
9. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
10. Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.
11. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos informáticas y de Internet.
12. Capacidad para comprender y expresar conocimientos científicos en inglés.
13. Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos y literarios en inglés.
14. Competencia de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

2.3. Competencias específicas para cada línea

LÍNEA I (Área de conocimiento 1)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de la gramática del inglés.
3. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
4. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.
5. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

6. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
7. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
8. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
9. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
10. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
11. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
12. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

c) Competencias académicas

13. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en la lengua estudiada.
14. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
15. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

LÍNEA II (Áreas de conocimiento 2-3)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de los diferentes niveles de análisis del inglés.

3. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en inglés.
4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
5. Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al inglés.
6. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario de textos en inglés.
7. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua española.
8. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

9. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
10. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
11. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
12. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
13. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
14. Capacitación para traducir textos en inglés de diverso tipo, especialmente de índole literaria y técnica.
15. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
16. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

d) Competencias académicas

17. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en las lenguas estudiadas.
18. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
19. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

LÍNEA III (Áreas de conocimiento 4-10)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de los diferentes niveles de análisis del inglés.
3. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
5. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del inglés.
6. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
7. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
8. Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje y la comunicación.
9. Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas.

b) Competencias profesionales

10. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
11. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
12. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
14. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
15. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - La industria editorial.

- Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
- Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
- Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
- Asesorías y consultorías lingüísticas.

c) Competencias académicas

16. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en las lenguas estudiadas.
17. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
18. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

LÍNEA IV (Áreas de conocimiento 11-15)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de los diferentes niveles de análisis del inglés.
3. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en inglés.
4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
5. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.
6. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del inglés.
7. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística en lengua inglesa.
8. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

9. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
10. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
11. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
12. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
13. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
14. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
15. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos, encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

c) Competencias académicas

16. Capacitación para poder entender y expresar conocimientos científicos en las lenguas estudiadas.
17. Capacitación para poder interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
18. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

Línea V (Áreas de conocimiento 16-19)

a) Conocimientos disciplinares

1. Dominio y conocimiento instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
3. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
4. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística inglesa.

5. Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al inglés.

b) Competencias profesionales

6. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
7. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
8. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
9. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
10. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - Asesorías y consultorías lingüísticas (clínico, forense, entre otros fines específicos) o dentro de los medios de comunicación.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
11. Capacitación para traducir textos en inglés de diverso tipo, especialmente de índole literaria y técnica.

c) Competencias académicas

12. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en las lenguas estudiadas.
13. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
14. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

Línea VI (Áreas de conocimiento 20-22)

a) Conocimientos disciplinares

1. Dominio y conocimiento instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario de textos en inglés.
3. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias inglesas.
4. Conocimiento teórico y práctico de la traducción al inglés.
5. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla inglesa.
6. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua española.
7. Conocimiento de la literatura y cultura clásicas.
8. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

9. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
10. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
11. Capacitación para la comprensión, análisis y traducción de textos literarios de los distintos periodos estudiados.
12. Capacitación para realizar análisis y comentarios literarios.
13. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
14. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
15. Capacitación para desarrollar actividades profesionales, principalmente en el ámbito de la industria editorial, gestión cultural y turística, centros de documentación, archivos y bibliotecas y asesorías y consultorías literarias.

c) Competencias académicas

16. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en inglés.
17. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
18. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
19. Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos y literarios en inglés.

20. Competencia de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

LÍNEA VII (Áreas de conocimiento 23-27)

a) Conocimientos disciplinares

1. Dominio y conocimiento instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
3. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
4. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla inglesa.
5. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

6. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
7. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
8. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
9. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
10. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
11. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
12. Capacitación para desarrollar actividades profesionales, principalmente en el ámbito de la industria editorial y de organismos públicos encargados de la gestión cultural (especialmente aquellos vinculados a la formación de emigrantes procedentes de un contexto poscolonial).

c) Competencias académicas

13. Capacitación para comprender y expresar conocimientos científicos en las lenguas estudiadas.
14. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
15. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

LÍNEA VIII (Áreas de conocimiento 28-31)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de las técnicas y los métodos del análisis literario de textos en inglés.
3. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría crítica literarias inglesas.
4. Conocimiento de las teorías y la crítica feminista y de género.
5. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
6. Conocimiento de la literatura y cultura clásicas.

b) Competencias profesionales

7. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
8. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
9. Capacitación para realizar análisis y comentarios de textos literarios.
10. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
11. Capacitación para traducir textos en inglés de diverso tipo, especialmente de índole literaria y técnica.
12. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

13. Capacitación para desarrollar actividades profesionales, principalmente en el ámbito de la docencia, la industria editorial y de organismos públicos encargados de la gestión cultural.

c) Competencias académicas

14. Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios literarios y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.
15. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos informáticas y de Internet.
16. Capacidad para comprender y expresar conocimientos científicos en inglés y en castellano.
17. Capacidad para realizar análisis y comentarios de texto en inglés y en castellano.
18. Competencia de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

LÍNEA IX (Área de conocimiento 32)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.
2. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en inglés.
3. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.
4. Conocimiento de la evolución histórica y cultural de los países de habla inglesa.
5. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística en lengua inglesa.
6. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

b) Competencias profesionales

7. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
8. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
9. Capacitación para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios.
10. Capacitación para elaborar textos en inglés de diferente tipo.
11. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
12. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
13. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos tales como la industria editorial, organismos públicos, encargados de la gestión cultural y turística, centros de documentación, archivos y bibliotecas, departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas, asesorías y consultorías lingüísticas.

c) Competencias académicas

14. Capacitación para poder entender y expresar conocimientos científicos en lengua inglesa.
15. Capacitación para poder interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
16. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
17. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos informáticas y de Internet.

LÍNEA X (Áreas de conocimiento 33-38)

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento a nivel básico e instrumental de la lengua extranjera o clásica.
2. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua extranjera o clásica.

b) Competencias profesionales

3. Capacitación para la comunicación oral y escrita en lengua extranjera o clásica.
4. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
5. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
6. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística e intercultural.
7. Capacitación para desarrollar actividades profesionales, principalmente en el ámbito de la gestión cultural y turística y asesorías y consultorías lingüísticas.

c) Competencias académicas

8. Capacitación para comprender y expresar conocimientos en la lengua extranjera.
9. Capacitación para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
10. Capacitación para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

ANEXO II

1. FASES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Fase 1: Planteamiento y justificación del tema elegido

El objetivo de esta primera fase es contextualizar el tema del trabajo a fin de establecer un marco teórico inicial y un primer estado de la cuestión que justifique el interés y actualidad del trabajo. Para ello es imprescindible comentar brevemente algunos de los estudios más relevantes existentes sobre el tema, que servirán de punto de partida.

En esta fase inicial, el alumno, siempre con la orientación de su Tutor Académico, debe elaborar un breve informe (correspondencia con PEC1) que incluya los elementos siguientes de acuerdo con el formulario de respuestas elaborado al efecto:

- a) La motivación del estudiante en relación con la elección del tema.
- b) La relevancia académica del tema.
- c) La relación del tema con las asignaturas de Grado cursadas.
- d) Una primera revisión bibliográfica sobre el tema.
- e) Realización del curso *Competencias genéricas en información*, desarrollado por la Biblioteca Central de la UNED, adaptado al estudiante del TFG de la Facultad de Filología, y disponible en el portal de cursos abiertos de la UNED. En este curso el estudiante encontrará las bases necesarias para conocer las fuentes de información académica y científica, sistemas de información, estrategias de búsqueda, catálogos, bases de datos, etc.

Fase 2: Estructura inicial del TFG

El objetivo de esta segunda fase consiste en que el alumno, bajo la supervisión de su Tutor Académico, ponga en práctica técnicas de búsqueda de información académica a fin de lograr un conocimiento más profundo del tema objeto de estudio. Dicha búsqueda se podrá realizar a través del curso virtual, bibliotecas y otros puntos de referencia bibliográficos. Asimismo el alumno concretará el aspecto sobre el que centrará su trabajo, así como la metodología que va a emplear.

Por este motivo, al final de esta fase y según las instrucciones recibidas del Tutor Académico, el estudiante deberá presentar:

- a) Los objetivos generales del trabajo, una pregunta clave o una hipótesis de partida.
- b) Un informe sobre el estado de la cuestión de la línea temática elegida, con su correspondiente listado de referencias bibliográficas.
- c) El planteamiento de la metodología y recursos que se van a utilizar.
- d) Una primera versión del índice de contenidos del trabajo.

Para el desarrollo de algunas de las competencias genéricas del Grado en Lengua y Literatura Españolas (C17-C20), la Comisión del TFG podrá incorporar en esta fase actividades de trabajo en grupo con coevaluación entre estudiantes siguiendo las siguientes pautas:

- a) El responsable de la organización y supervisión de las actividades de coevaluación será el TAR del TFG.
- b) En esta actividad cada estudiante hará una valoración de la PEC2 de otro compañero de acuerdo con los criterios de una plantilla elaborada al efecto por la Comisión del TFG que no incluirá calificación numérica.
- c) Al finalizar la tarea el estudiante valorará los resultados de aprendizaje obtenidos a través de esta actividad. Esta prueba se valorará positivamente en el conjunto de actividades de evaluación continua del TFG.

Fase 3: Estructura final y desarrollo del TFG

En la Fase 3, el estudiante, a partir de las observaciones recibidas por parte de su Tutor Académico tras la entrega de la PEC2, comenzará a trabajar de forma tutelada en la estructura del trabajo y el desarrollo del mismo.

Al finalizar esta fase, el estudiante entregará al Tutor Académico un primer borrador del TFG (correspondencia con PEC3).

Fase 4: Entrega del TFG.

Partiendo de las correcciones del borrador del TFG por parte del Tutor Académico, durante esta última fase el alumno revisará el documento. Finalmente, el estudiante hará entrega definitiva a su Tutor Académico en la forma establecida.

2.- PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA

PEC 1	FASE 1	Planteamiento y justificación del tema elegido.
PEC 2	FASE 2	Estructura inicial del TFG.
PEC 3	FASE 3	Estructura final y desarrollo del TFG.
	FASE 4	Entrega del TFG.

El calendario de entrega se establecerá al principio de cada curso académico.

3.- ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS FORMALES

Portada	<p>Página inicial (sin numerar):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título del TFG - Identificación del estudiante: <ul style="list-style-type: none"> Nombre y apellidos del estudiante Correo electrónico del estudiante Centro Asociado al que pertenece - Nombre y apellidos del Tutor Académico - Línea de Trabajo de Fin de Grado a la que se adscribe
---------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Grado al que se adscribe - Departamento - Facultad de Filología
Página 1	Resumen del trabajo en español y, en su caso, en inglés (no más de diez líneas) y palabras clave en español y, en su caso, en inglés (no más de cinco)
Índice de contenidos con paginación de los epígrafes	
Introducción: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación/objetivos planteamiento del tema - Estado de la cuestión - Metodología 	5-10 páginas aprox.
Desarrollo	10-20 páginas aprox.
Conclusiones	1-5 páginas aprox.
Bibliografía	
Anexos (opcional)	

Se recomiendan asimismo las siguientes características formales del TFG:

- Extensión máxima: 40 páginas incluyendo bibliografía.
- Interlineado: espacio y medio.
- Letra: Arial de 12 puntos.
- Formato: pdf.
- Sistema de citas bibliográficas: MLA o APA
(<http://www.mla.org/store/CID24/PID363>, <http://www.apastyle.org/>)
- Notas a pie de página.

Se recomiendan los siguientes manuales de estilo:

- Para los trabajos redactados en español: Romera Castillo, J.; Pérez Priego, M.A.; Lamíquiz, V. y Gutiérrez Araus, M.^a L., *Manual de Estilo*, 3^a edición, Madrid, UNED, 2001.
- Para los trabajos redactados en inglés: *MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing*. 3rd ed. New York, MLA, 2008
(<http://owl.english.purdue.edu/owl/section/2/11/>)